

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: Mesa pública de participación ciudadana Iniciativas para el Capítulo de inversiones con cargo al SGR		Fecha de reunión: 27/02/2024
Organismo, Dependencia o Proceso: Dirección Departamento Administrativo de Planeación.		Fecha de elaboración: 28/02/2024
Asistentes, Organismo: Manuel Alejandro Naranjo Giraldo – Director de Planeación Departamental DAP Ever Eduardo Uribe O – Director Gestión y Evaluación de Proyectos. Sara Orozco Castañeda – Abogada Contratista José Leandro Pestana – Economista Contratista Sandra M. Escobar Jiménez – Ingeniera Financiera Contratista Catalina Restrepo Velásquez – Abogada contratista		Ausentes, Organismo:

Orden del Día:

1. Saludo e introducción a la convocatoria por parte del señor Gobernador Andrés Julián Rendón.
2. Saludo del Director de Gestión y evaluación de Proyectos Ever Uribe
3. Saludo del Director de Planeación Departamental DAP y Presentación de iniciativas y proyectos preliminares para el Capítulo de Inversiones Sistema General de Regalías Departamento de Antioquia.
4. Preguntas y comentarios de los asistentes a la reunión.

Desarrollo de la Reunión:

1. Temas tratados

Se da inicio a la Mesa Pública de Participación Ciudadana de Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional a las 10:00 a.m. con el saludo e introducción del señor Gobernador Andrés Julián Rendón Cardona:

Bienvenidos a la mesa de participación por Antioquia firme.

Dando cumplimiento a la ley 2056 de 2020, la cual estipula en su artículo 30, los "ejercicios de planeación con enfoque participativo", en el marco del proceso de formulación y aprobación de planes de desarrollo de las entidades territoriales, identificamos las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles a ser financiados con recursos de la asignaciones directas, la asignación para la inversión regional del SGR, atendiendo el desarrollo competitivo y productivo del territorio y de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

En esta mesa, presentaremos las Iniciativas de inversión de la Gobernación de Antioquia para su análisis preliminar, las cuales serán presentadas a los diferentes actores para su definición y priorización, seguidamente se realizarán todos los esfuerzos necesarios y se agendarán las mesas de participación en las subregiones.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

En este ejercicio participativo de definición y priorización de las iniciativas o proyectos de inversión se convocó a los siguientes actores:

La Asamblea departamental, líderes de las Organizaciones de Acción Comunal, organizaciones sociales, instituciones de educación superior, los principales sectores económicos con presencia en el departamento y los municipios que lo integran, delegados y líderes de los pueblos y comunidades indígenas, y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, Representantes a la Cámara y los senadores que hayan obtenido más del 40% de su votación en nuestra región.

Una vez culminados los ejercicios de participación, se incluirán los resultados de estas iniciativas en el capítulo de inversiones con cargo a SGR en nuestro Plan de Desarrollo Territorial, el cual será de obligatorio cumplimiento.

2. Intervención del Director de Gestión y evaluación de Proyectos Ever Uribe:

El Director de Gestión y evaluación de proyectos Ever Uribe, se presenta y explica que el Departamento de Antioquia se encuentra en el proceso de elaboración de Plan de Desarrollo Departamental y por ende de su apartado del capítulo de inversiones SGR (sistema general de regalías), el cual está en proceso de diagnóstico para lo que se están convocando las mesas participativas según la normatividad lo exige.

3. Intervención del Director de Planeación Departamental Manuel Alejandro Naranjo Giraldo DAP y Presentación de iniciativas y proyectos preliminares para el Capítulo de Inversiones Sistema General de Regalías Departamento de Antioquia.

Se realiza el saludo del director del DAP en el marco del proceso participativo del Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" en el cual se enfatiza que se están realizando todos los esfuerzos necesarios para la vinculación de los actores del territorio, al ejercicio de priorización de iniciativas o proyectos de inversión para recursos de Regalías-SGR, en la presente mesa pública virtual (Ley 2056 de 2020).

Orden de la presentación realizada:

- Contexto normativo
- Línea de tiempo
- Diagnóstico Sistema General de Regalías (SGR)
- Diagnóstico por sector
- Componente estratégico, asignaciones para inversión
- Proyección recursos disponibles.

4- Sección de preguntas, comentarios y planteamiento de iniciativas para el capítulo del SGR de los asistentes a la reunión.

Se da apertura a las preguntas y comentarios por parte de los asistentes a la convocatoria:

- Intervención Señor Carlos Andrés Monsalve Roldán, director de la Federación Antioqueña ONG, participante del Consejo Territorial de Planeación, Consejo de paz y participación ciudadana de Antioquia:

"Solicita poder fortalecer a las organizaciones sociales de Antioquia (juntas de asociación comunal, asociaciones que no cuentan con la capacidad para ejercer su labor), como dinamizar estas iniciativas. Expresa su interés de participar de los encuentros subregionales organizados por el Departamento para poder expresar estas iniciativas".

Respuesta del Director DAP: El sistema General de Regalías establece restricciones para temas asociados al funcionamiento y mantenimiento, para esto se ha pensado de manera en que las organizaciones puedan formular sus proyectos enfocados en temas como la salud, educación,

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

ordenamiento territorial, desde proyectos de inversión que no estén asociados al funcionamiento por la restricción que plantea el sistema SGR. En ese sentido se deben plantear y formular los proyectos de acuerdo a las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo las cuales están enfocadas específicamente en cada uno de los diferentes temas mencionados.

- Intervención Señora Natalia Ramírez Echeverri, Coordinadora Comisión Regional de Competitividad e Innovación Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia:

"Expresa que la comisión de competitividad, es una de las instancias que puede acceder a estos recursos de asignación directa a través de la agenda de competitividad como herramienta, donde se recogen los proyectos más estratégicos para Antioquia, dinamizada desde la cámara de comercio de cada subregión, trabajan conjuntamente con la Secretaría de Competitividad de la Gobernación de Antioquia, esto como contexto, menciona que hace dos o tres años participaron en este mismo ejercicio y en su momento se definió una matriz para ingresar los proyectos que serían priorizados, la pregunta concreta es de que forma se pueden presentar esos proyectos de la agenda de competitividad para ser financiados con recursos SGR, la mayoría de estos proyectos son de productividad, seguridad alimentaria e obras de infraestructura como región aeroportuaria, puerto de Urabá, magdalena medio y navegabilidad del río magdalena y este tipo de temas que son de impacto regional, quieren saber de que manera hacer llegar estos proyecto o de que se trata la agenda para poderlos enviar.

Respuesta del Director DAP: esta información de proyectos la pueden hacer llegar a los dos correos desde los cuales se envió la invitación que son despacho.planeacion@antioquia.gov.co, regaliasantioquia@antioquia.gov.co, para revisar su estado y plantear mesas de trabajo para ello con el equipo de la Dirección Gestión y Evaluación de Proyectos.

- Intervención Señora Deicy Bermúdez, Asesora Fundación Pazcífico internacional, reciente candidata Alcaldía de Medellín, Asesora de la Gobernación de Antioquia en temas Étnicos:

"Expresa que no sabe si hay una persona o enlace para el tema étnico en planeación, hay dos asuntos que considera valen la pena prestar atención, primero la instancia de participación de la comunidad, que básicamente es la consultiva la cual requiere un acompañamiento permanente, la administración anterior había planteado un plan operativo con asignación de recursos desde las asignaciones directas, solicita revisar este trabajo adelantado, número dos, no se si este gobierno recogió lo que hace la agenda Antioquia 2040 donde se dejaron unas líneas muy importantes de discusión y en particular yo diseñe los lineamientos para la caracterización de la población, donde en el documento técnico se especificaba que parte del propósito era entender que pasaba con los procesos de construcción de identidad en el territorio para trabajar y abordar temas estructurales como el racismo, la discriminación, la construcción de identidad del Afro en Antioquia, vale la pena recoger todo el proceso e incorporarlo en términos de proyectos viables a través de los recursos de regalías y que no muera un proceso que tuvo mucha validez en su momento que tenía una intención, abordar los problemas de la comunidad, entendiendo que dentro de la comunidad Afro hay diversidad, no es lo mismo un Afro que nace en Antioquia, tiene una construcción de su identidad totalmente distinta a las demás, esto permite orientar su identidad de manera distinta.

Por último la fundación, el año pasado viene trabajando un proyecto que apunta al desarrollo social y económico de las comunidades Afro en Antioquia creando un laboratorio de emprendimientos y de empresas que busquen preservar la identidad cultural y demás, tiene un componente cultural y de infraestructura, el proyecto se avanzó, se quiere una financiación de regalías de asignaciones directas a nivel departamental y del fondo común para las comunidades, ya que tiene el componente de infraestructura que requiere una inversión alta, quiere saber cuál es el conducto que se debe llevar a cabo para la estrategia de recoger las iniciativas, ya que hay dos bienios donde no se ejecutaron.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

también expresa que las iniciativas que se plantearon en el capítulo de la administración anterior que se priorizaron pero no alcanzaron a ingresar como proyectos, le gustaría saber la orientación y dejar las recomendaciones iniciales para consideración, si lo ven pertinente puede acercarse a planeación y mostrar lo que tiene, ya que fue la encargada de construir el capítulo étnico de la agenda, de la caracterización, de la construcción del proyecto donde se actualizó la política pública. Independiente del cambio de gobierno para las comunidades especialmente como esa que es sujeto especial de protección tienen que darle garantía que procesos que arrancan no mueran, que fueron iniciativas en otro gobierno, pero respaldados por la misma comunidad”.

Respuesta Sandra Escobar, funcionaria Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos:

Señala que desde la dirección de gestión y evaluación de proyectos de la Gobernación de Antioquia agradecen ya que son muy importantes todas las iniciativas que están aportando. Para la dirección, se está iniciando el ejercicio con las mesas de participación con esta primera reunión, en el mes de marzo con el acompañamiento del director se llevarán a cabo las mesas subregionales, donde se incorporará todas las iniciativas y las ideas que lleguen a la Gobernación para darles una prioridad a ellas, en este momento se está llevando a cabo la verificación y validación del capítulo “Inversiones con cargo al SGR” de la mano con el Plan de Desarrollo Departamental, una vez se tengan los resultados de dichas mesas se incorporarán y se dará la prioridad a esas iniciativas, resalta nuevamente que como indicó el Director del DAP se pueden comunicar al correo de regalías y al de despacho como se indicó, y desde ahí se podrá brindar un acompañamiento, pero también manifiesta que las iniciativas presentadas por los grupos étnicos deben ser formuladas por ellos mismos”

- Intervención de la Señora Stephanie Gómez, representante de la asociación de mujeres cabeza de familia, asociación sin ánimo de lucro, con 10 años de permanencia, registradas ante el ministerio y son una asociación donde tanto ella como representante legal y sus asociados son afros.

“Expresa el interés en recibir el apoyo para las iniciativas que se tienen, que son autosostenibles en el tiempo y que son para la mejorar la calidad de vida, manifiesta el interés de que se haga una inclusión y un apoyo a la comunidad Afro, que ya se aclararon muchas dudas con la intervención anterior pero que quiere presentarse y agradecer por incluirlos en este espacio”.

- Intervención de la señora Yolanda Castro de la Fundación Concepto Social de Turbo.
“ Manifiesta que la Fundación Concepto Social con más de 10 años de estar trabajando en comunidades de Turbo y en general de Urabá y grupos poblacionales vulnerables, tienen un banco de iniciativas de proyectos que quisieran compartir para así obtener resultados e ir avanzando con sus comunidades, expresa que están bastante inquietos ya que en los gobiernos municipales en sus programas de gobierno el tema social es uno de los que más están quedados, y no han logrado obtener muchos resultados consiguiendo recursos para sus comunidades, en las iniciativa que tienen está una de un espacio Fami-comunitario que quisieran obtener financiación desde la gobernación y muchas otras iniciativas”

- Intervención del Ingeniero Juan Sebastián Rodríguez, subdirector técnico de la sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos- SAI, una organización con 111 años de historia y han hecho parte del proceso de transformación de Antioquia

“Expresa que tienen varias iniciativas que creen que la Gobernación debe ser partícipe de estas, entre ellas distintas tecnologías y aprovechamiento de los residuos sólidos, desde el año pasado son cuerpo consultivo del Departamento y que esperan poder presentar todas las iniciativas”

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

- Intervención de la Señora Ana Mercedes Mena, Consultiva Departamental de Antioquia del municipio de Envigado.

“Expresa que tiene una inquietud frente al formulario que se envió vía correo electrónico, donde decía que las iniciativas que se priorizaron, no encontraban dónde presentar las iniciativas que las comunidades tuvieran, quiere tener claridad sobre ese aspecto de parte del equipo de planeación”

Respuesta Sandra Escobar, funcionaria Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos: aclara que el formulario que se envió en Google Forms es un diagnóstico que se hizo desde la gobernación de Antioquia, sin embargo, son iniciativas, en el equipo se está tomando nota de las iniciativas que están presentando y una vez se culmine el espacio de participación darán resultado y priorizarán.

- Intervención del señor Manuel palacios, representante de la población Afro de Colombia.

“Expresa que Planeación instala una mesa técnica y para el caso étnico, todo el proceso de regalías lo hace la propia comunidad, el tema del gobierno anterior fue que no acompañó a la comunidad para los procesos. En este caso quiere saber el alcance que se tiene. Si se van a recibir iniciativas de la comunidad, pero la gobernación son los que asignan, son los que califican o que van a hacer porque si no está claro eso entonces la gente se va a gastar en presentar propuestas sin saber quién le define finalmente, entonces considera que las comunidades deben estar en la consultiva para que se construyan los criterios para asignar los recursos a las comunidades afrodescendientes de Antioquia porque el gobierno departamental no puede hacerlo por sí solo según dice la norma entonces reunirse con la consultiva y establecer los criterios para que las comunidades puedan presentar sus proyectos y sepan cómo finaliza todo el proceso y se conozcan bien toda la ruta porque es el problema actual, la gente radica un proyecto, no sabe ni siquiera manejar la ventanilla y finalmente no sabe a dónde quedó su proyecto, se pierde. No finaliza. Entonces, si creen que este gobierno, que ve buenas intenciones en ordenar el tema de regalías, si se reúna con las comunidades, especialmente con la consultiva que es la representación oficial y en temas de regalías, la regalía respeta mucho el tema étnico. Entonces, establecer los criterios claros para que la gente pueda presentar sus proyectos y conozca bien, como mencionó antes, la ruta y al final. ¿cómo hacer para recibir los recursos? Si se presenta un proyecto ¿quién califica?, ¿quién asigna los recursos? ¿quién los entrega? ¿sí, esa es regalía de comunidades negras? Entonces, ¿qué papel tiene la gobernación en ese proceso? si es un acompañamiento técnico o va a definir a quién le entrega los recursos. Entonces, tienen que ponerse de acuerdo. ¿Hasta dónde llega la gobernación y hasta dónde llegan las comunidades? Manifiesta que está dispuesto a acompañar el proceso dado que hace parte también de la dinámica nacional”

Respuesta del Director de Gestión y Evaluación de Proyectos, Ever Uribe: Relaciona que, en efecto, el sistema general de regalías tiene unas asignaciones que son específicas para la comunidad, es deber de la gobernación dar viabilidad y poder garantizar el uso efectivo de esos recursos. Indica que los grupos étnicos tienen autonomía para la gestión de recursos se encargan obviamente, con el acompañamiento que puede dar la gerencia de gestión y evaluación de proyectos para poder dar viabilidad a sus proyectos, pero tienen como tal esa posibilidad tanto de presentarlos y de darle aprobación y viabilidad al mismo, desde el punto de vista del sistema, el Banco de Proyectos está acompañando a todas esas iniciativas que se presenten para darle criterios de viabilidad técnica y poder acompañar y llevar hasta la finalización, la cual se da vía convenio para la ejecución como tal del proyecto, Sandra Escobar complementa mencionando que la comunidad es la encargada de formular y presentar, darle una viabilidad técnica y financiera y todo lo que se requiera, lo que hace la gobernación en su desembolsar los recursos es firmar un convenio para el proyecto que sea aprobado, de igual manera si se necesitan mesas técnicas, necesitan acompañamiento en el

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

proceso, como ya se ha dicho en varias ocasiones desde la dirección de planeación están abiertos todos los canales para esto.

- Segunda intervención del Doctor Carlos Andrés Monsalve,
“Pregunta si en los tiempos de elaboración del plan de desarrollo entiendo que ustedes pueden apoyar el desarrollo de esas iniciativas, la reunión de la comunidad para la elaboración de los proyectos, ¿cierto? ¿Cómo se tramita esa solicitud con ustedes?

Respuesta Sandra Escobar, funcionaria Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos:

Las mesas de participación están programadas hasta el 22 de marzo en las subregiones. Luego de este periodo se realizan todos los procesos de resultados para poder compilar y consolidar toda la información que allí llegue. Y luego de esto, se van a priorizar esas iniciativas. Esto tiene unos tiempos de ley en los cuales esas iniciativas deben ser aprobadas, y ya luego de eso, mande la mano con la aprobación del plan de desarrollo.

Doctor Carlos Andrés Monsalve, la pregunta es si hay que participar de los encuentros subregionales. Y la otra es que, si se hace una convocatoria de sectores, entonces efectivamente ustedes participarían en ella para hacer el registro de esas iniciativas.

Respuesta Sandra Escobar, funcionaria Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos:

Se están realizando unas mesas de participación, empezando por esta, en donde se está tomando nota de todas las iniciativas que se están manifestando. Además de estas mesas de participación, están abiertos todos los canales de comunicación de la dirección de Planeación departamental. También se pueden enviar iniciativas al correo de regalías o al correo de despacho de planeación y se tendrán en cuenta para esos resultados. Gremios u otros sectores con iniciativas, pueden enviar por correo electrónico para ser incluidas en estos resultados.

- Intervención del señor Alberto Moya, Municipios de Vigía del Fuerte, consultivo y presidente
“Expresa que tiene la misma inquietud que tenía el compañero Manuel Palacio frente al tema de regalías. El año pasado se presentaron unos proyectos y nunca se tuvo respuesta. Entonces, ¿quién es la persona encargada de ese tema étnico en las tarifas de planeación para poder dirigirse hacia allá y concertar bien y documentar lo que se le va a dar a la comunidad? No hay claridad sobre el tema. Las comunidades presentan el proyecto, pero ¿a quienes? ¿Cuál sería el proceso para tener acceso a esos recursos? Segundo punto: en el año 2007, la Asamblea Departamental de Antioquia, aprobó la Ordenanza 10, que tiene que ver con la política pública de la comunidad afro, entre ellas se habla de un fondo que fue sancionado por el gobernador de ese entonces. A la fecha no ha tenido ningún efecto. Entonces para mirar la posibilidad que, a través de la Secretaría de Planeación Departamental, en asocio con la Secretaría de Hacienda y de participación ciudadana, poder conformar una mesa técnica, para que evaluar los alcances de esa ordenanza. Ver si a través de la teoría de planeación departamental pueden liderar ese proceso, que se pueda tener una asesoría para mirar la forma de crear ese fondo de las comunidades negras del departamento de Antioquia. Por otro lado, para 2024 hay asignados 2.539 millones de pesos para las comunidades étnicas, pero la suma de 2025, 2026 y 2027 da 2.031 millones. ¿Cuál es la fórmula que se aplicó para que en el bienio anterior fuera 2.500 y para este que son tres años se esté proyectando 2.031 millones? Entonces, ¿en qué radica?

Respuesta Sandra Escobar, funcionaria Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos:

primero es resaltar que las comunidades deben estar avaladas por el Ministerio del Interior como comunidades étnicas y son estas quienes deben presentar los proyectos, formularlos y presentarlos a

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

través del Banco de Proyectos de la plataforma de la MGA. Si en algún sentido se requiere un acompañamiento técnico, si tienen dudas o inquietudes para presentar los proyectos, pueden solicitar una mesa técnica a través de los correos electrónicos que les compartimos aquí en el chat, con los cuales podemos como agendar unas mesas, depende del tema que se requiera.

- Intervención de Liana Gisela Córdoba Torres, Comunidad Afrodescendiente.

“Expresa Recogiendo algunas de las observaciones, sería importante que desde la Administración Departamental hicieran una mesa diferenciada para el tema de regalías y para la formulación del capítulo independiente. Dado el desconocimiento, pese a los esfuerzos que hicieron durante cuatro años en la administración anterior, para que estas comunidades pudieran tener conocimiento del manejo de la norma. Entonces, observaciones como que no se hicieron, si se hicieron, a todos los espacios a los que se convocó la consultiva a la Dirección de Planeación para el tema de Regalías, se asistió, se les explicó, se le explicaba la metodología, ¿Qué no hizo la oficina? Hacer los proyectos, ya que la ley no establece que el Departamento de Antioquia deba elaborar los proyectos para las comunidades negras. Ellas, en ejercicio de su autonomía, deben desarrollar todo el ciclo del proyecto, formular, viabilizar, priorizar, aprobar e incluso hasta ejecutar si así lo desean.

¿Qué fue lo que no se hizo desde el departamento? Realizar los proyectos, escribir los proyectos, elaborar presupuestos. Eso no se realizaba porque no es el alcance de lo que establece la norma. Por otro lado, el señor Alberto Moya, hicieron los acompañamientos, incluso el señor Alberto Moya fue sujeto a acompañamiento, donde el departamento gestionó con el DNP nivel nacional la revisión de su proyecto, donde hay fichas y demás, lastimosamente desde la entidad no se realizó la subsanación que es del DNP. Le solicitaron que indicara para que su proyecto estuviera acorde a lo que establecía el sistema general de regalías, porque si bien es cierto las entidades de grupos técnicos son autónomas en la gestión de los proyectos, ellos son responsables de la formulación técnica, financiera, ambiental, social y jurídica de los proyectos, no es el departamento de Antioquia. Es importante dar esas claridades, también para que ustedes que son el nuevo equipo lo tenga claro y hacerles la invitación, que al invitar a las comunidades negras a estos espacios es importante que se les dé. Nuevamente se les haga el recorrido de cuál es el ciclo, de cómo se hace, de qué se hace, de quiénes son los responsables, cuáles son las responsabilidades y corresponsabilidades dentro del Sistema General de Regalías para que, dentro de estos próximos cuatro años, no se caigan, que nuevamente los recursos se acumulen de un gobierno a otro porque la comunidad no gestionó de manera adecuada y no por falta de conocimiento o capacitación, sino porque se estaban quedando en el tema de háganlo. El Departamento está en obligación de hacerlo. Y otro tema súper importante es el tema de la consultiva dentro del Sistema General de Regalías.

Si bien es una distancia consultiva dentro del Sistema General de Regalías, no tienen un criterio o no tienen una indicación, como la hablaba el señor Manuel, a la hora de decir que es la consultiva quien debe fijar los criterios para la asignación de los recursos entre los grupos cénicos. ¿Esto por qué? La norma es muy clara. Dice que cualquier entidad que tenga reconocimiento del ministerio puede acceder a estos recursos. Entonces, iría en contra de la norma que el departamento de Antioquia fijara una comisión o un comité con la comisión consultiva donde se establecieran dichos criterios, iría completamente en contra de la norma. Quería hacer esa la intervención y la invitación a que hagan una mesa diferenciada para comunidades étnicas, tanto indígenas como afrodescendientes, que tenga una amplia y suficiente divulgación, porque recordemos que lo que se está formulando es el plan de desarrollo departamental y un capítulo independiente de regalías, que esto incide de manera directa en el bienestar o en el cierre de brechas para las comunidades afrodescendientes e indígenas asentadas en el departamento de Antioquia, para que luego más tarde no digan que está viciada de ilegitimidad o de legalidad, por el tema de consulta previa. Muchas gracias”.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Respuesta del Director de Gestión y Evaluación de Proyectos, Ever Uribe:

Recogiendo esa recomendación, es muy importante que, desde el Departamento Administrativo de Planeación, adelante ese ejercicio de particularizar la estrategia, pero sobre todo de buscar apropiar de parte de las comunidades la normatividad y el paso a paso que ha establecido el Sistema General de Regalías para llevar a cabo los procesos de priorización y aprobación de los proyectos con las comunidades étnicas y así procederemos entonces. Estaremos convocando de manera oportuna para que, en el mes de marzo, hagamos un ejercicio participativo que tenga en cuenta el caso particular de la estrategia para las comunidades étnicas, pero sobre todo de tratar de clarificarla y sobre todo los pasos que hay que seguir en el proceso de formulación y aprobación de los proyectos. Así asumimos ese compromiso del DAP.

5- Cierre de la jornada

Acogiendo las observaciones y los comentarios que han sido planteados por los participantes, se da por terminado este espacio participativo y como se planteaba al principio de la sesión.

Este es el abre bocas y la apertura de los ejercicios participativos que continuaran en el mes de marzo y posiblemente podamos desarrollar hasta el mes de abril, en los cuales tanto se lleve a cabo la refrendación de la parte estratégica de nuestro plan de desarrollo, pero en particular lo que nos convocó hoy que era revisar las iniciativas y su priorización para el plan de desarrollo departamental y el capítulo de inversiones con cargo a los recursos de regalías. Se agradece nuevamente la participación, en el caso de la consultiva de comunidades afro y de grupos indígenas, se adelantarán contactos para construir conjuntamente esos espacios de diálogo y que se lleve a cabo las estrategias de socialización de manera oportuna para enmarcar el trabajo que viene en los próximos cuatro años.

De manera general se informa a todos los asistentes que pueden enviar a los correos dispuestos despacho.planeacion@antioquia.gov.co, regaliasantioquia@antioquia.gov.co las inquietudes que tengan, así mismo como las iniciativas que consideren deban ser incluidas en el capítulo de inversiones del SGR, también pueden solicitar acompañamiento técnico o solicitar mesas de trabajo con el equipo de la Dirección Gestión y Evaluación de Proyectos.

Anexos

- Listado de asistencia de la mesa pública de participación ciudadana (modalidad virtual)
- Iniciativas que solicitan incluir en el capítulo del SGR:
 - DEFECOBAN (Esta es la que me entregaron física y a la que responderé como PQRS)
 - Producción de carne de pollo con enfoque de género y étnico (presentada por Alberto Moya)
- Presentación soporte de la jornada.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

6. Compromisos pactados

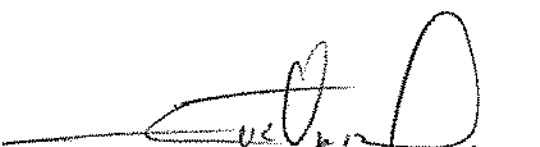
No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1	Capacitación con grupos étnicos para el mes de abril	Ever Eduardo Uribe	Primera semana de abril	Mesa participativa de las comunidades Étnicas
2				



Firma de quien elabora

Sandra M. Escobar Jiménez

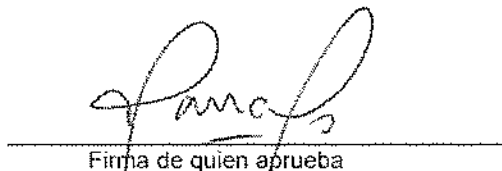
Nombre de quien elabora



Firma de quien revisa

Ever Eduardo Uribe Osorio

Nombre de quien revisa



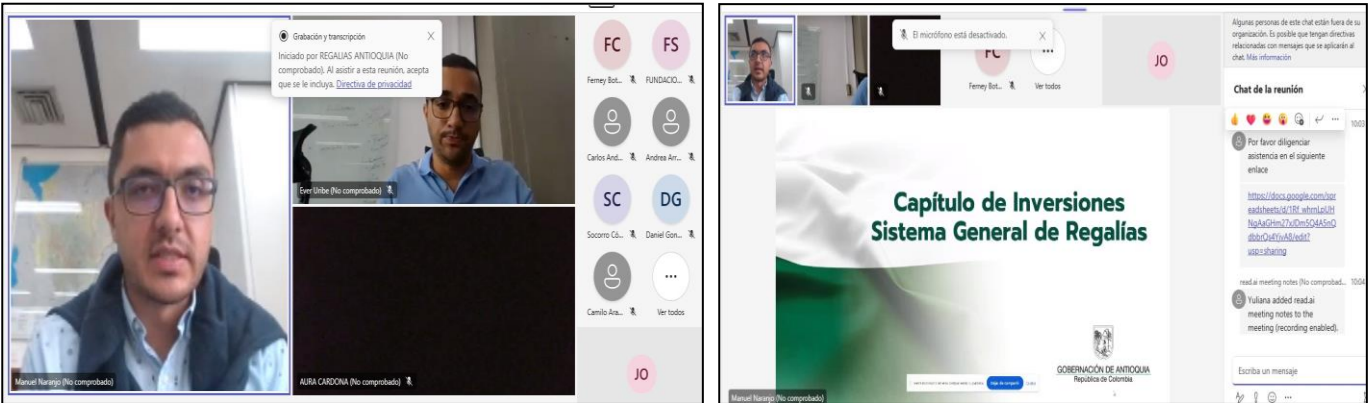
Firma de quien aprueba

Manuel Alejandro Naranjo Giraldo

Nombre de quien aprueba

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

EVIDENCIA GRÁFICA



Fecha: 27/02/2024
Tema: Mesa Pública de Participación Ciudadana
Lugar: Modalidad virtual

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Anexo

- *Listado de asistencia de la mesa pública de participación ciudadana (modalidad virtual)*

[illegible]

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	
Sara	Orozco	Contratista	Gobernación de Antioquia	Regaliasantioquia@antioquia.gov.co		
Jhoan Andres	Bedoya Velez	Profesional Universitario	Alcaldía El Carmen de Viboral	sisinfoplaneacion@alcaldiaelcarmen.gov.co		
Félix Camilo	Casas Castro	Representante legal	Fundación Concepto Social	fundacionconceptosocial@gmail.com	3136612149 - 3115074848	
Cyntia	Sierra Rodriguez	Gestora gestión territorios	Comfama	cyntiasierra@comfama.com.co	3057246645	
Indira	Sanchez	Auxiliar administrativo	Fundación Pazcífico Internacional	pazcificofilms@gmail.com	3104966300	
Deicy	Bermudez	Asesora	Fundación Pazcífico Internacional	deicyelena@gmail.com		
Martha Elena	Mosquera Copete	Profesional Universitaria- Enlace	Alcaldía de Envigado	martha.mosquera@envigado.gov.co	3148406656	
Juan Carlos	Morales Duque	Responsable de territorio Centro Oriente	Comfama	jmorales@comfama.com.co	3137278487	
Juliana	Montoya Rivera	Profesional Especializado	Alcaldía de Medellín	juliana.montoyar@medellin.gov.co	3153668151	
Carlos Andres	Rojas Cardona	Profesional Especializado	Fundación Pulso Social	car.car99@gmail.com	3122852172	
Carlos Andrés	Monsalve Roldán	Director Ejecutivo	Federación Antioqueña de ONG/CTPA	direccion@faong.org	3188478245	
Juan Sebastián	Rodríguez Díaz	Subdirector Técnico	Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos	subdirecciontecnica@sai.org.co	3015109988	
Andrea	Arroyave Mejía	Profesional asuntos públicos y construcción de p	Comfama	andrearroyave@comfama.com.co	3015645419	
Daniela	Duque Giraldo	Contratista	Gobernación de Antioquia	ocadsantioquia@antioquia.gov.co	3013891317	
Natalia	Ramírez Echeverri	Secretaria técnica	Comisión Regional de Competitividad e Innovación	nr Ramirez@camaramedellin.com.co	3113426579	
Karol Daniela	Ocampo Ortega	Contratista	Gobernación de Antioquia	Informesregalias@antioquia.gov.co	3017897492	
Ana Mercedes	Mena Aldana	Consultiva Departamental Afro	consultiva	mechas735.z@gmail.com	3012682936	
Miguel Angel	Restrepo Brand	Promotor Subregional	Confecoop Antioquia	subregiones@confecoopantioquia.coop	3104073866	
Luz Estella	Castaño Arcila	Profesional Universitario Banco Proy	Alcaldía El Carmen de Viboral	banco de proyectos@elcarmen.gov.co	3217982539	
Millerlandi	Ballestas Mazo	Secretaria	Gobernación de Antioquia	millerlandi.ballestas@antioquia.gov.co	3207111606	
Celia Aura Cardona		Consultiva Departamental Afrodescendiente		auracardona.a@hotmail.com	3023663765	
Adriana	Soto	Jefe Oficina Planeación Institucional	Alcaldía El Carmen de Viboral	gestionydesempeno@elcarmen.gov.co	3103810905	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Anexo

- *Presentación soporte de la jornada.*

Capítulo de Inversiones

Sistema General de

Regalías



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Contenido

1. Contexto normativo
2. Línea de tiempo
3. Diagnóstico Sistema General de Regalías (SGR)
4. Diagnóstico por sector
5. Componente estratégico, asignaciones para inversión
6. Proyección recursos disponibles



Municipio de Jardín
Suroeste Antioqueño



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



1.

Contexto Normativo



Ley 2056 de 2020, Artículo 30.

El Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los Planes de Desarrollo Territoriales, es un conjunto de iniciativas o proyectos de inversión que las entidades territoriales identifican y priorizan para ser financiados con recursos de las **Asignaciones Directas**, Asignación para la Inversión Local y la **Asignación para la Inversión Regional** del Sistema General de Regalías.

Una vez definidas las iniciativas o proyectos de inversión deberán ser incluidos en los Planes de Desarrollo Territorial, en un capítulo que se denomina **“inversiones con cargo al SGR”**.

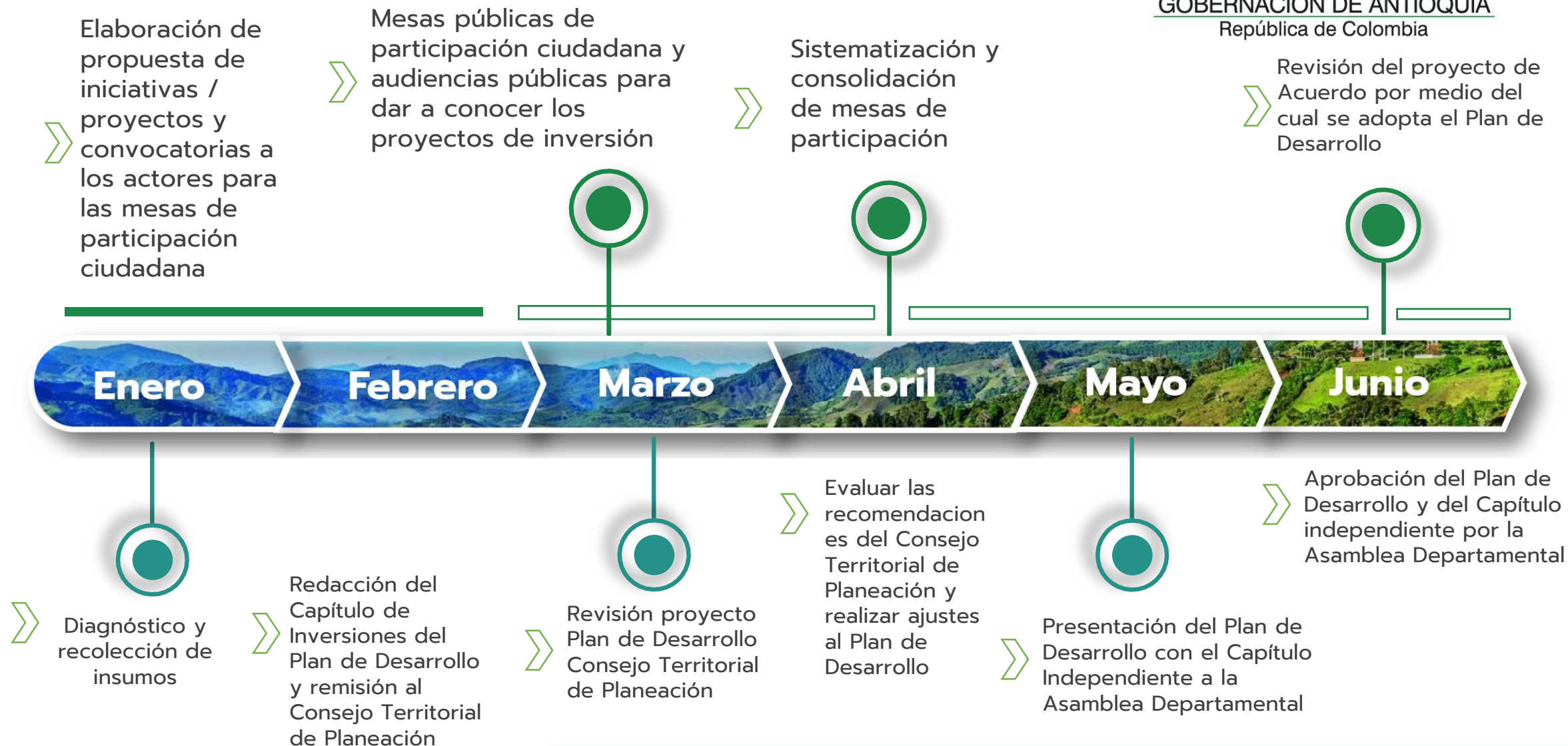


2. Línea de tiempo



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia



Mesas públicas de participación ciudadana



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

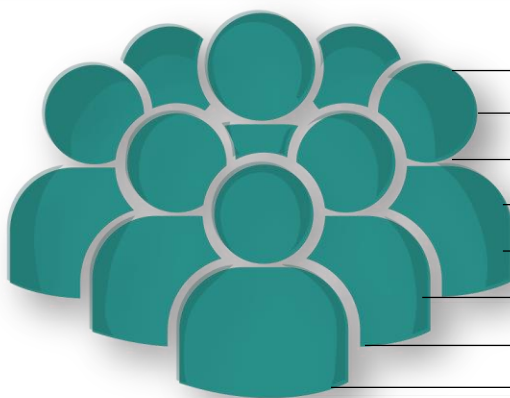
Previamente

El gobernador debe contar con un número de iniciativas o proyectos de inversión formulados con la información obtenida en el análisis preliminar, que serán presentados ante los diferentes actores para su definición y priorización.

Asignación para la Inversión Local

Asignación para la Inversión Regional
60% y 40%

Asignaciones Directas



- Diputados de la Asamblea Departamental
- Juntas Administradoras Locales
- Organizaciones de acción comunal
- Organizaciones sociales
- Representantes a la cámara de Antioquia
- Senadores (40% votos de la región)
- Principales sectores económicos del Departamento
- Comisión Regional de Competitividad e Innovación



Mesas públicas de participación ciudadana

Jornadas subregionales de socialización

🕒 8:00 a. m. - 12:00 m.

🕒 Valle de Aburrá 5:00 p.m - 8:00 p. m.

Marzo 2	Magdalena Medio Puerto Berrío	Marzo 12	Occidente Santa Fe de Antioquia
Marzo 5	Nordeste Yolombó	Marzo 14	Valle de Aburrá Medellín
Marzo 7	Bajo Cauca Caucasia	Marzo 16	Suroeste Amagá
Marzo 9	Norte Donmatías	Marzo 19	Oriente El Santuario
		Marzo 22	Urabá Apartadó

Para el mes de marzo se tiene programado los Consejos Comunitarios Subregionales, los cuales tienen como objetivo propiciar un diálogo democrático territorial entre las organizaciones de primer y segundo grado, movimientos ciudadanos, grupos de interés y la Gobernación de Antioquia, alrededor la construcción del plan de desarrollo departamental. En estos espacios se presentarán las iniciativas preliminares aprobadas por el consejo de gobierno para su respectiva definición y priorización.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3. Diagnóstico



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Periodo del bienio 2021-2022 y vigencia 2023

En este periodo se realizó la gestión de 203 proyectos de inversión, con un valor total de recursos correspondiente a: \$1.217.080.794.210, de los cuales cuentan con una financiación y/o cofinanciación de recursos SGR del Departamento (SGR-Asignaciones Directas y SGR-Asignación para la Inversión Regional 60% , SGR-Incentivo a la Producción) y de las bolsas concursables (SGR-Asignación para la Inversión Regional 40%, SGR-Asignación para la Paz) por un valor de recursos correspondientes a **\$ 1.036.258.892.212**

Distribución de recursos por fuentes SGR

Proyectos aprobados (2021-2023)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Distribución de recursos por fuentes SGR proyectos aprobados (2021-2023)					
#	fuelle	Proyectos aprobados	Valor total proyectos aprobados	valor fuentes SGR (2021-2023)	valor cofinanciación otras fuentes
1	SGR-Asignaciones Directas	130	\$ 288.277.984.012	\$ 238.378.439.270	\$ 49.899.544.742
2	SGR-Asignaciones Inversión Regional 60%	64	\$ 657.020.174.576	\$ 547.498.266.661	\$ 109.521.907.915
3	SGR-Incentivo a la Producción	1	\$ 11.472.588.103	\$ 8.349.729.149	\$ 3.122.858.954
4	SGR-Asignaciones Inversión Regional 40%	7	\$ 209.484.657.600	\$ 191.207.067.212	\$ 18.277.590.388
5	SGR-Asignaciones para la PAZ	1	\$ 50.825.389.920	\$ 50.825.389.920	\$ -
VALORES TOTALES		203	\$ 1.217.080.794.211	\$ 1.036.258.892.212	\$ 180.821.901.999

*Tabla #1. Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Basado en reportes plataformas SUIFP-SGR y SPGR, 2024.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



4. Diagnóstico por sector

Distribución de recursos SGR por sector de Inversión



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Distribución de recursos SGR por sector de inversión				
Proyectos aprobados (2021-2023)				
#	Sector de Inversión	N° de Proyectos aprobados	Valor Total Proyectos (2021-2023) Por Sector	Valor Fuentes SGR (2021-2023) Por Sector
1	Transporte	111	\$ 774.620.633.813	\$ 671.718.106.403
2	Vivienda	18	\$ 178.901.237.466	\$ 148.996.515.099
3	Agricultura	4	\$ 89.304.292.244	\$ 69.252.011.253
4	Inclusión Social	5	\$ 58.172.770.753	\$ 53.605.005.648
5	Educación	57	\$ 57.004.321.036	\$ 47.604.901.773
6	Cultura	2	\$ 20.940.292.977	\$ 12.094.513.472
7	Gobierno Territorial	2	\$ 12.596.320.121	\$ 9.303.461.167
8	Ambiente	1	\$ 9.577.154.473	\$ 7.000.000.000
9	Comercio	1	\$ 7.670.999.619	\$ 5.000.000.000
10	Deporte	1	\$ 4.394.096.749	\$ 4.394.096.749
11	Información Estadística	1	\$ 3.898.674.960	\$ 3.600.000.000
VALORES TOTALES		203	\$ 1.217.080.794.211	\$ 1.032.568.611.563

En cuanto a la distribución de los recursos por sector de inversión se evidencia que con recursos del SGR de las fuentes relacionadas con anterioridad se realizó en 11 sectores

*Tabla # 2. Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Basado en reportes plataformas SUIFP-SGR y SPGR, 2024.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

5.

Iniciativas de inversión Capítulo SGR



Componente Estratégico

Línea Estratégica Plan de Desarrollo Departamental	Iniciativa Priorizada para el Capítulo de Inversiones SGR
Línea 1: Seguridad desde la democracia y la justicia	Apoyo a los procesos de los seguridad, justicia y convivencia ciudadana
Línea 2: Cohesión desde lo social	Fortalecimiento a la educación superior en el Departamento de Antioquia
	Fortalecimiento a la gestión educativa y procesos culturales del Departamento de Antioquia.
	Apoyo a las iniciativas y proyectos de grupos étnicos del Departamento de Antioquia
	Fortalecimiento a los proyectos e iniciativas orientadas a la equidad de género y promover el empoderamiento de la mujer.
	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria del Departamento de Antioquia.
	Fortalecimiento en el Bienestar integral, salud física y mental
Línea 3: Inversión desde la confianza	Construcción y mejoramiento de la red vial y equipamiento público del Departamento y de los Municipios de Antioquia.
Línea 4: Sostenibilidad desde lo territorial	Fortalecimiento para el Ordenamiento ambiental y gestión del territorio del Departamento de Antioquia
	Fortalecimiento a unidades productivas que potencien el desarrollo del Departamento de Antioquia
	Construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural en las subregiones del Departamento de Antioquia.
Línea 5: Autonomía desde la Gobernanza	Fortalecimiento de los instrumentos públicos de planeación y ordenamiento de los territorios.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**Asignaciones
Directas 20%**

Corresponden al 20% del total de los ingresos del SGR. Para los grupos étnicos, los departamentos destinarán el 2% de las Asignaciones Directas. Para la Educación Superior Pública deberán destinar un porcentaje no inferior al 5% de sus Asignaciones Directas.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**Asignación
Regional Departamental
60%**

se destinarán a proyectos de infraestructura educativa, infraestructura vial terciaria, secundaria y urbana, proyectos de reforestación, electrificación rural, reactivación del sector agropecuario, conectividad, generación de empleo y reactivación del sector productivo, agua potable y saneamiento básico.

Línea Estratégica Plan de Desarrollo Departamental	Iniciativa Priorizada para el Capítulo de Inversiones SGR
Línea 1: Seguridad desde la democracia y la justicia	Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana para el Departamento de Antioquia
Línea 2: Cohesión desde lo social	Fortalecimiento a los proyectos e iniciativas orientadas a la equidad de género y promover el empoderamiento de la mujer.
	Fortalecimiento a la gestión educativa y procesos culturales del Departamento de Antioquia.
Línea 3: Inversión desde la confianza	Construcción y mejoramiento de la red vial y equipamiento público del Departamento y de los Municipios de Antioquia.
	Fomento a la minería responsable y sostenible y a los procesos de las energías alternativas
	Impulso a la productividad agropecuaria.
	Fortalecimiento de la tecnología, comunicaciones, conectividad digital y acceso a las tecnologías de información.
Línea 4: Sostenibilidad desde lo territorial	Fortalecimiento para el Ordenamiento ambiental y gestión del territorio del Departamento de Antioquia
	Construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural en las subregiones del Departamento de Antioquia.
Línea 5: Autonomía desde la Gobernanza	Promover articulación para generar acciones metropolitanas que integren las subregiones.

Línea Estratégica Plan de Desarrollo Departamental	Iniciativa Priorizada para el Capítulo de Inversiones SGR
Línea 2: Cohesión desde lo social	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria del Departamento de Antioquia.
Línea 3: Inversión desde la confianza	Construcción y mejoramiento de la red vial y equipamiento público del Departamento y de los Municipios de Antioquia.
	Fortalecimiento de la tecnología, comunicaciones, conectividad digital y acceso a las tecnologías de información.
Línea 4: Sostenibilidad desde lo territorial	Construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural en las subregiones del Departamento de Antioquia.
Línea 5: Autonomía desde la Gobernanza	Promover articulación para generar acciones metropolitanas que integren las subregiones.
	Fortalecimiento a las iniciativas de cofinanciación y cooperación Regional, en pro de la consolidación de las Figuras Asociativas.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**Asignación
Regional 40%**

La Inversión Regional del 40% es una fuente de recursos concursable dispuesta para departamentos, municipios y esquemas asociativos territoriales, con el fin de fortalecer la participación y proceso de priorización en el OCAD regional de los proyectos.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



6.

Proyección de recursos
disponibles

Disponibilidad de recursos 2024-2027

N°	Descripción de fuente	Vigencia 2024	Bienio 2025-2026		Vigencia 2027	Recursos SGR Totales Proyectados
	Descripción rubro	Recursos 2024	Recursos proyectados 2025	Recursos proyectados 2026	Recursos proyectados 2027	
1	Asignaciones directas (20% del SGR)	\$ 35.958.290.912	\$ 36.572.834.642	\$ 31.705.939.733	\$ 31.756.182.586	\$ 135.993.247.873
2	Asignaciones directas (20% del SGR) *Grupos étnicos	\$ 2.539.418.294	\$ 746.384.380	\$ 647.059.995	\$ 648.085.359	\$ 4.580.948.028
3	Asignación para la inversión regional 60% Gobernación de Antioquia	\$ 124.843.582.835	\$ 126.183.211.950	\$ 117.064.965.938	\$ 122.358.574.232	\$ 490.450.334.955
4	Asignación para la inversión regional 60% *Gestión del riesgo	\$ 2.174.266.502			\$ -	\$ 2.174.266.502
5	Incentivo a la producción exploración y formalización Antioquia	\$ 3.214.355.999			\$ -	\$ 3.214.355.999
	Valores Totales	\$ 168.729.914.543	\$ 163.502.430.972	\$ 149.417.965.666	\$ 154.762.842.177	\$ 636.413.153.357



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Anexo

- *Iniciativas que solicitan incluir en el capítulo del SGR:*
- *-DEFECOBAN*
- *-Producción Cárnica con enfoque de género y étnico*



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"
NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-Resolución 00 5
de marzo 7 de 2.016 del Mininterior**

Medellín, febrero 26 del 2024-02-26

OFICIO 7F2024

Doctor
MANUEL ALEJANDRO NARANJO GIRALDO
Director
Departamento Administrativo de Planeación
Ciudad

ASUNTO: Iniciativa de proyecto para capitulo étnico den el Plan de Desarrollo de Antioquia 2024-2027 "Por Antioquia Firme"

Señor Director, cordial saludo.

En atención a su invitación del 22/02/2024, para que también las organizaciones sociales participen en la Mesa Pública de Participación Ciudadana- capitulo de inversiones con cargo los recursos del SGR, del Departamento de Antioquia, Fedecoban se permite registrar la iniciativa para el componente étnico en el Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme", para el período 2024-2027.

Atentamente,

HUMBERTO CORDOBA MONSALVE
Presidente. Representante Legal

FULGENCIA SERNA A CHAVERRA
Vicepresidenta

Telf.3186676603.
E: fedecoban2021@gmail.com

UNIDAD AFRO PARA TODOS
Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. #
6045177062 Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com



FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

**Componente étnico Afro para desarrollar en el plan
Desarrollo " POR ANTIOQUIA FIRME"
2024- 2027- Departamento de Antioquia**

**Sr. Gobernador de Antioquia
DR.ANDRES JULIAN RENDON CARDONA**

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Contenido

Introducción.....	3
1. Marco Legal.....	6
2. Conceptos Relevantes.....	9
3. Objetivos Estratégicos	14
3.2.1 Desarrollo social y económico.....	14
3.2.2 Componente Estratégico Derechos Humanos.....	14
3.2.3 Componente estratégico territorio y medio ambiente.....	15
3.2.4 Componente estratégico de etnoeducación.....	15
3.2.5 Componente estratégico cultura y comunicación	16
3.3 Componente Estratégico Desarrollo Social y Económico	16
3.3.1 Programas relacionados con los Componentes Estratégicos Desarrollo Social y Económico.....	16
3.4 Componente Estratégico Derechos Humanos.....	30
3.4.1 Programas relacionados con el Componente Estratégico Derechos Humanos	30
3.4.2 Lista de necesidades relacionadas con el componente de Derechos humanos	31
3.5 Componente Estratégico Territorio y Medio Ambiente.....	37
3.5.1 Programas relacionados con el Componente estratégico territorio y medio ambiente.	37
3.5.2 Lista de Necesidades relacionadas con el componente.....	38
3.6 Programa estratégico Etnoeducación	46
3.6.1 Programas relacionados con el Componente estratégico de etnoeducación	46
3.6.2 Lista de necesidades	47
3.7 Componente estratégico Cultura y Comunicación.....	55
3.7.1 Programas del Componente estratégico cultura y comunicación.....	55

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

3.7.2 Necesidades Identificadas	57
---------------------------------------	----

Listado de Tablas

Tabla 1. Programas relacionados con el Componente estratégico de desarrollo social	25
Tabla 2. Programas relacionados con el Componente Estratégico Derechos Humanos	35
Tabla 3. Programas del Componente estratégico territorio y medio ambiente	41
Tabla 4. Programas del Componente estratégico de etnoeducación	51
Tabla 5. Programas del Componente estratégico cultura y comunicación	60

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"FEDECOBAN"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Introducción

El propósito de este documento es detallar exhaustivamente todas las actividades que se llevarán a cabo en concordancia con las necesidades identificadas en los diversos grupos étnicos del municipio de Carepa. Esto se realiza en respuesta a las persistentes inequidades y desigualdades que han afectado el territorio colombiano a lo largo de muchos años. Las necesidades mencionadas son reconocidas en diversos documentos, como los Planes de Etnodesarrollo y el Plan de Vida, este último siendo un instrumento de planificación comunitario autóctono originado en las comunidades de pueblos negros, afrocolombianos, raizales, palanqueros e indígenas. La integración de este plan con las herramientas de planificación estatales, en particular el Plan de Desarrollo Por Antioquia Firme 2024-2027 para el período 2023-2026, podría desempeñar un papel crucial para abordar la carencia en la planificación del desarrollo a nivel nacional.

Ambos reflejan el "ser interior" del Consejo Comunitario, siendo los cabildos indígenas la fuente primordial de los diversos procesos de participación en los cuales estas comunidades se involucran. Estos procesos abarcan desde Consultas Previas, Sistema General de Regalías, Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET, hasta Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial, Agendas Ambientales, Cooperación Internacional, Responsabilidad Social Empresarial, y Planes de Desarrollo a niveles Municipal, Departamental y Nacional, entre otros. Todos estos aspectos requieren la toma de decisiones que comprometen tanto el presente como el futuro de la comunidad

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"FEDEC OBAN"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Este documento presenta de manera integral todas las actividades y acciones derivadas de cinco componentes prioritarios para las comunidades étnicas. Estos componentes abarcan el desarrollo social y económico, el territorio y medio ambiente, los derechos humanos, la etnoeducación, así como la cultura y comunicación.

En última instancia, estas herramientas de planificación son como "documentos en constante evolución", receptivos a comentarios y ajustes continuos. Esto se debe a las dinámicas cambiantes de transformación e intervención que caracterizan los territorios donde estas comunidades están establecidas en la actualidad.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"FEDEC OBAN"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

1. Marco Legal

Ley 22 de 1981 Por medio de la cual se aprueba "La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Resolución 2106 del 21 de diciembre de 1965, y abierta a la firma el 7 de marzo de 1966.

Ley 70 de 1993 ARTICULO 67. Créase en el Ministerio de Gobierno, la dirección de asuntos para las comunidades negras con asiento en el Consejo de Política económica y social

Ley 152 de 1994 Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Artículo 9º numeral 7. Consejo Nacional de Planeación

Ley 375 de 1997 Por el cual se crea la Ley de la Juventud y se dictan otras disposiciones. Art 8. Comunidades Afrocolombianas, Indígenas Raizales y Campesinas. Artículo 21. Del Consejo Nacional de Juventud. Art 35

Ley 397 de 1997 Ley de la cultura. Art 13 y 58

Ley 725 de 2001 Por la cual se establece el Día Nacional de la Afrocolombianidad
Ley 731 de 2002 Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales. Art 22 Participación de las mujeres afrocolombianas rurales

Ley 1151 de 2007 Sobre el Plan Nacional de Desarrollo, y el artículo 113 que tiene que ver con el Plan Nacional de Desarrollo de la población Afrocolombiana Negra, Palenquera y Raizal.

Decreto 0804 de 1995 Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Decreto 1122 de Junio 18 de 1998 Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1953 de 2014 Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de que trata el artículo 329 de la Constitución Política.

Ley 21 de 1991 En concordancia con la Constitución Nacional, la Ley 21 de 1991, por la cual se aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, en el Artículo 4 ordena adoptar medidas que preserven las personas, instituciones, bienes, trabajo, cultura y el medio ambiente de los pueblos indígenas.

Plan decenal de salud publica 2022-2031 Grupo técnico Plan Decenal de Salud Pública Carlos Eduardo Pinzón. Coordinador Planeación de la Salud Pública. El Plan decenal de Salud Pública 2022-2031 es una política de estado que busca orientar el que hacer en salud Publica del país en los próximos 10 años.

Decreto 3323 de 2005 Por el cual se reglamenta el proceso de selección mediante concurso para el ingreso de etnoeducadores afrocolombianos y raizales a la carrera docente, se determinan criterios para su aplicación y se dictan otras disposiciones

Decreto 140 de 2006 Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 3323 de 2005 y se reglamenta el proceso de selección mediante concurso especial para el ingreso de etnoeducadores afrocolombianos y raizales a la carrera docente, se determinan criterios para su aplicación y se dictan otras disposiciones

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Decreto 2249 de 1995 Por el cual se conforma la Comisión Pedagógica de Comunidades Negras de que trata el artículo 42 de la Ley 70 de 1993 **Decreto 3770 de 2008** Por el cual se reglamenta la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; se establecen los requisitos para el Registro de Consejos Comunitarios y Organizaciones de dichas comunidades y se dictan otras disposiciones

Decreto 1332 de 1992 Por el cual se crea la comisión especial para las comunidades negras, de que trata el artículo transitorio número 55 de la CPC, sobre el reconocimiento de los derechos territoriales y culturales; económicos, políticos y sociales del pueblo negro de Colombia; y se establecen las funciones y atribuciones de la misma.

Decreto 2253 de 1998 Por el cual se crea la Comisión de Estudios para formular el Plan Nacional de Desarrollo de las Comunidades Negras, como mandato de la Ley 70 de 1993. **Decreto 3050 de 2002** Por el cual se reglamenta el artículo 57 de la Ley 70 de 1993. **Decreto 4007 de 2006** Por el cual se modifican los artículos 2°, 3° y 6° y se deroga el artículo 4° del Decreto 3050 de 2002 **Decreto 205 de 2003** Por el cual se determinan los objetivos, la estructura orgánica y las funciones del Ministerio de la Protección Social y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2131 de 2003 Por el cual se reglamenta el numeral 4 del artículo 19 de la Ley 387 de 1997, el último inciso del artículo 54 de la Ley 812 de 2003 frente a la atención en salud de la población desplazada por la violencia y se dictan otras disposiciones.

Conpes 2909 de 1997 Programa de apoyo para el desarrollo y reconocimiento étnico de las comunidades negras. "Programa de Apoyo para el Desarrollo y Reconocimiento Étnico de las Comunidades Negras" (1997). PND: "El Salto Social".

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Conpes 3310 de 2004 Política de acción afirmativa para la población negra o afrocolombiana Plan Integral de Es una estrategia para el logro de las aspiraciones de esta.

2. Conceptos Relevantes

Autoridad Tradicional: Las autoridades tradicionales son los miembros de una comunidad indígena que ejercen, dentro de la estructura propia de la respectiva cultura, un poder de organización, gobierno, gestión o control social. (Artículo 2º. Decreto 2164 de 1995)

Plan de Etnodesarrollo: instrumento de planificación en el que las CNARP además de plasmar autónomamente su cosmovisión, establecen sus prioridades en materia de desarrollo, y así poder insertarse a los circuitos de Planificación General y acceder participativamente a la oferta institucional del Estado.

El Plan de Vida: es un instrumento de planificación estratégica colectivo, diferencial e integral de una comunidad, pueblo u organización indígena u originaria, que parte de una reflexión sobre su cosmovisión e historia para determinar cuál es la visión de futuro que desean alcanzar, su concepción de desarrollo y buen vivir.

Comunidad Indígena: según la legislación colombiana, las “comunidades indígenas” son el grupo humano que vive de acuerdo con las formas de relación con el medio natural en el que se asentaron los diferentes grupos aborígenes desde antes de la conquista y la han conservado y dinamizado a lo largo de la historia. (Fuente: Universidad del Rosario, Facultad de Jurisprudencia).

Consejo Comunitario: Persona jurídica cuya creación está autorizada por el artículo 5º de la Ley 70 de 1993, mediante un título catastral de propiedad colectiva, que tiene entre

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

sus funciones administrar las tierras, preservar la identidad cultural de las comunidades negras y la conservación de los recursos naturales.

Cultura indígena: la cultura es compartir expresiones que se han transmitido de generación en generación, han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad. La cultura la conforman tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. (Fuente: UNESCO).

Territorio colectivo: Título de propiedad colectiva otorgado en asentamientos étnicos que según el artículo 63 de la Constitución Política de Colombia de 1991 son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Se entienden a su vez, como un medio para garantizar la subsistencia física y cultural de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Usos y costumbres: Expresión que hace relación a las condiciones y características de autogobierno y manifestaciones culturales que se dan al interior de las comunidades indígenas y negras.

Resguardo: Institución legal y sociopolítica de carácter especial. Está conformada por una o más comunidades indígenas y respaldadas por un título de propiedad colectiva. Están regidos por las disposiciones del fuero indígena en cuanto al manejo de éste, su vida interna y su sistema de gobierno propio

Identidad cultural: Designa la correspondencia que existe entre la comunidad (nacional, étnica, lingüística, etcétera) y su vida cultural, así como el derecho de la comunidad a la propia cultura.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Grupo Étnico: son poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones.

Territorio: es un concepto teórico y metodológico que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político o económico (Llanos-Hernández, 2010).

Buen vivir: es el eje filosófico del pensamiento y actuación individual y colectiva de los grupos étnicos, implica una relación indisoluble e interdependiente entre el universo, la naturaleza y la humanidad, donde se configura una base ética y moral favorable al medio ambiente, el desarrollo y de la sociedad donde se manifiestan y se hacen necesarios la armonía, el respeto y el equilibrio.

Afrocolombiano: personas que presentan una ascendencia africana reconocida y que posee rasgos culturales que le dan singularidad como grupo humano. Comparten una tradición y conservan costumbres propias que revelan una identidad que las distingue de otros grupos, independientemente de que vivan en el campo o en la ciudad. (Numeral 5, art. 2, Ley 70/93).

Raizal: es un grupo étnico afrocolombiano, cuyas raíces africanas, caribeñas y europeas generan una identidad cultural a partir de unas prácticas socioculturales, idioma, religiosidad propia que lo diferencia del resto del país.

Palenquero: aquella persona descendiente de cimarrones quienes se liberaron de la esclavización y construyeron poblados autónomos, denominados Palenques, con gobierno e identidad propia

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Estructuración: es la actividad de la preinversión posterior a la formulación que comprende un conjunto de actividades y estudios de orden técnico, financiero, ambiental, social y legal que deben realizarse para definir el esquema más eficiente de ejecución de los recursos y dar inicio a la inversión con el menor margen de error posible, para así reducir los niveles de incertidumbre y los riesgos potenciales en diferentes aspectos.

Etapas de Inversión: Es la etapa en la cual se materializan las acciones que dan como resultado los bienes o servicios objeto del proyecto. En esta etapa se realizan los procesos de ejecución y seguimiento y culmina cuando el o los productos obtenidos comienzan a generar beneficios (DNP – Glosario de la MGA).

Etapas de Preinversión: Es la etapa del proyecto que involucra la formulación y evaluación ex ante del proyecto. En esta etapa, se identifica el problema o necesidad y se prepara la información pertinente para establecer si desde el punto de vista financiero, técnico, económico y ambiental es viable emprender el proyecto (DNP – Glosario de la MGA).

Formulación: es la actividad inicial de la etapa de preinversión que cubre aspectos como la identificación de una problemática, necesidad u oportunidad, su adecuada caracterización, su articulación con los desafíos previstos en los Planes de Desarrollo, el planteamiento de las posibles alternativas de solución y la determinación de la más adecuada.

Gastronomía: conjunto de conocimientos y actividades que están relacionados con los ingredientes, recetas y técnicas de la culinaria, así como con su evolución histórica.

Medicina tradicional: es todo el conjunto de conocimientos, aptitudes y prácticas basados en teorías, creencias y experiencias indígenas de las diferentes culturas, sean o no

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

explicables, usados para el mantenimiento de la salud, así como para la prevención, el diagnóstico, la mejora o el tratamiento de enfermedades físicas o mentales.

Folclor: es la expresión de la cultura de un pueblo determinado y que por tanto lo distinguirá del resto. Fuentes de financiación: son todas aquellas vías que utiliza el PED para obtener los recursos necesarios para su implementación y cumplimiento de objetivos. Se citan entre otras, los recursos del SGR, SGP, ofertas institucionales, alianzas estratégicas, cooperación internacional, empresa privada y recursos propios

Oralidad: es la forma de comunicación que se da por medio del habla o producción de sonidos, y es lo que conocemos como comunicación verbal, la cual podemos percibir mediante nuestro oído. Ritualidad: observancia de las formalidades prescritas para hacer una cosa.

Estructura organizativa: forma en que se dividen, agrupan y coordinan las actividades de una organización.

Componente biótico: son todos los organismos que tienen vida, la flora y la fauna de un lugar y sus interacciones.

Componente abiótico: son los principales factores sin vida que conforman un ecosistema.

Demografía: estudio estadístico de las poblaciones humanas según su estado y distribución en un momento.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

3. Objetivos Estratégicos

Objetivos estratégicos o líneas estratégicas para aplicar en el Departamento de Antioquia en el plan de desarrollo Pro Antioquia Firme periodo 2024-2027.

3.2 Componentes estratégicos

3.2.1 Desarrollo social y económico

El Componente estratégico desarrollo social y económico para comunidades étnicas son un conjunto de actividades, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Participación y Empoderamiento, Derechos Humanos y Justicia Social contempladas en los instrumentos de planeación de los grupos étnicos identificados en el Departamento de Antioquia de conformidad con la normatividad nacional e internacional las cuales hacen referencia a los elementos fundamentales que contribuyen al progreso y bienestar de estas comunidades, teniendo en cuenta sus particularidades culturales, históricas y sociales.

3.2.2 Componente Estratégico Derechos Humanos

El componente estratégico de derechos humanos para comunidades étnicas hace referencia a un enfoque planificado y sistemático identificado en las herramientas de planificación de los diferentes grupos étnicos en que hacen presencia en el municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION que busca mediante el desarrollo de actividades como Reconocimiento y Respeto de la Diversidad Cultural, Participación Activa y Consulta Previa, Territorialidad y Autonomía, Enfoque Integral de Desarrollo, Protección Frente a la Violencia y Discriminación, Educación y Concientización asegurar el pleno respeto, protección y promoción de los derechos humanos específicamente adaptados a las necesidades y circunstancias de las comunidades étnicas presentes en el país. En términos generales se deben aplicar acciones relacionadas con el desarrollo e implementación de políticas, programas y acciones que aborden las violaciones de derechos humanos que muestran antecedentes y experiencias vividas por

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

estas comunidades, así como la promoción de condiciones que permitan su desarrollo integral.

.3 Componente estratégico territorio y medio ambiente

El componente estratégico de territorio y medio ambiente para comunidades étnicas hace referencia al desarrollo de un conjunto de actividades identificadas en el Departamento de Antioquia tales como Reconocimiento y Protección de Territorios Ancestrales, Gestión Sostenible de Recursos Naturales, Autonomía en la Administración Territorial, Preservación de la Biodiversidad y Ecosistemas, Adaptación al Cambio Climático, Prevención de Contaminación y Desarrollo Sostenible, Educación Ambiental y Cultural, Prevención y Mitigación de Impactos Negativos, Prevención de Contaminación y Desarrollo Sostenible, Educación Ambiental y Cultural, Prevención y Mitigación de Impactos Negativos con un enfoque planificado y estructurado que busca garantizar la protección, preservación y gestión sostenible de los territorios y recursos naturales de estas comunidades, teniendo en cuenta sus particularidades culturales, antecedentes de carácter ambiental. Este enfoque busca abordar las necesidades específicas de las comunidades étnicas en relación con su territorio y el entorno natural en el que viven, reconociendo su estrecha conexión con la identidad cultural, el bienestar social y el desarrollo económico.

3.2.4 Componente estratégico de etnoeducación

El componente estratégico relacionado con la etnoeducación en el contexto de comunidades étnicas hace referencia a temáticas a desarrollar como Reconocimiento de la Diversidad Cultural, Incorporación de Saberes Tradicionales, Desarrollo de Materiales Educativos Contextualizados, Participación Activa de la Comunidad, Enfoque Intercultural, Respeto por los Derechos Lingüísticos, Formación de Docentes Sensibles a la Diversidad, Promoción de la Equidad Educativa, además busca garantizar un proceso educativo contextualizado, respetuoso de la diversidad cultural, histórica y lingüística de estas comunidades. Este enfoque reconoce la importancia de preservar y fortalecer la identidad

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

cultural de los grupos étnicos, integrando sus conocimientos, prácticas y valores en el sistema educativo. Con esta estrategia se promoverá de manera sistemática en las secretaría de educación del Departamentode Antioquia e conformidad con su plan de desarrollo Por Antioquia Firme , La etnoeducación se presenta como una herramienta pedagógica que garantice en el proceso de convivencia la promoción del respeto, la equidad y la inclusión en el ambiente educativo, adaptando los currículos y metodologías de enseñanza a las realidades específicas de las comunidades étnicas en el territorio.

3.2.5 Componente estratégico cultura y comunicación

El componente estratégico de cultura y comunicación para comunidades étnicas hace referencia al desarrollo de actividades a desarrollar en el municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACIONtales como Preservación y Promoción de la Cultura, Promoción de la Lengua y Comunicación Propia, Acceso a Medios de Comunicación, se refiere a un enfoque planificado y estructurado que busca preservar, fortalecer y promover las expresiones culturales propias de estas comunidades, Capacitación en Medios y Tecnologías de la Información, Participación Activa en la Creación de Contenidos , Fomento de la Comunicación Intercultural, Promoción del Diálogo Intercultural, Apoyo a Proyectos Culturales y Artísticosal mismo tiempo que facilita el acceso a la información y promueve la participación activa en los procesos comunicativos. Este enfoque reconoce la importancia crucial de la cultura y la comunicación para la identidad, el bienestar social y el desarrollo de las comunidades étnicas, en el municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION así como su papel fundamental en la construcción de una sociedad inclusiva y respetuosa de la diversidad.

3.3Componente Estratégico Desarrollo Social y Económico

3.3.1 Programas relacionados con losComponentes Estratégicos Desarrollo Social y Económico

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Social

-Cultural: Fomentar y preservar la identidad cultural, el idioma, las tradiciones y las prácticas de la comunidad étnica.

-Educativo: Mejorar el acceso a la educación de calidad que sea culturalmente relevante, promoviendo la enseñanza de la historia y valores propios de la comunidad.

-Salud: Garantizar el acceso a servicios de salud adecuados, sensibles a las necesidades culturales y tradicionales de la comunidad.

Económico

-Empoderamiento económico: Facilitar oportunidades de empleo y emprendimiento que respeten y valoren las habilidades y conocimientos tradicionales de la comunidad.

-Acceso a recursos: Garantizar el acceso equitativo a recursos naturales, tierras y servicios financieros para promover la autonomía económica.

-Desarrollo sostenible: Fomentar prácticas económicas que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, en línea con las cosmovisiones de la comunidad.

Programa de Participación y Empoderamiento:

-Inclusión: Garantizar la participación activa y significativa de la comunidad étnica en la toma de decisiones que afecten su desarrollo social y económico.

-Fortalecimiento de capacidades: Brindar oportunidades para el desarrollo de habilidades y capacidades que permitan a los miembros de la comunidad participar de manera efectiva en procesos sociales y económicos.

Programa de derechos humanos y justicia social

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

-Protección de derechos: Asegurar el respeto y la protección de los derechos humanos fundamentales de los miembros de la comunidad étnica.

-Equidad: Buscar la eliminación de cualquier forma de discriminación y trabajar hacia la equidad en todos los aspectos sociales y económicos.

3.2.2 Lista de necesidades de los componentes estratégicos Desarrollo Social y Económico.

-Se observa una debilidad en el impulso de la dimensión de "Investigación" para el desarrollo social y económico en el Departamento de Antioquia.

-No existe gestión e interés en fortalecer el proceso de recolección y sistematización de la Información de los afros y su situación en todos en el Departamento de Antioquia.

- En el Departamento de Antioquia, carece de observatorios especializados que identifiquen los procesos de desarrollo económico y social específicos de las comunidades negras.

-No existen estudios Sistematizados sobre la base de la población estudiantil Afro colombiana con enfoque de género cada año de las Instituciones Educativas en el Departamento de Antioquia.

-No existe Fortalecimiento el desarrollo social desde la "planeación estratégica" –a mediano y largo plazo- al interior de las organizaciones, Y articulada a los planes de desarrollo municipal, departamental y planes de etnodesarrollo de los diferentes consejos comunitarios pertenecientes al Departamento de Antioquia

-No existe una Escuela de Formación y Profesionalización para Etnoeducadores que impacte todo el Municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION .

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

-La debilidad en el fortalecimiento del proceso organizativo afrocolombiano en el Municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION se evidencia en la falta de una formación estratégica efectiva y en la gestión, manejo, permanencia y aprovechamiento adecuado del recurso humano.

-No existen alianzas estratégicas a nivel departamental para el desarrollo empresarial y la gestión comercial que promueva la generación de empleo en la comunidad afrocolombiana y jóvenes afro en el Municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION.

-Muy débil la cobertura del 100% de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palanquera al SGSSS de acuerdo a las competencias Nacionales y territoriales.

-Hay mucha debilidad en el Departamento de Antioquia en la afiliación del 100% de la población afrocolombiana, negra, raizal y palanquera al sistema General de Salud en el departamento y a nivel nacional.

No existe fortalecimiento en el Departamento de Antioquia acciones que permitan Implementar Proyecto de Apoyo al fortalecimiento de familias afrocolombianas con el apoyo del ICBF.

-Se observa una considerable debilidad en las acciones emprendidas por las secretarías de educación del Departamento de Antioquia en relación con el funcionamiento de la Comisión de Apoyo, Evaluación y Seguimiento a la aplicación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y la Etnoeducación en las Instituciones Educativas en todo el territorio del Chocó. Existe una notable falta de visibilidad del proceso, lo que repercute negativamente en el impulso de la identidad afro y en la promoción de la convivencia intercultural en el ámbito educativo.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

-No existen procesos en el Departamento de Antioquia que institucionalicen conjuntamente con la comunidad afro el Foro de Etnoeducación y Diversidad Cultural en el territorio.

-Debilidad del procesos en el Departamento de Antioquia y la institucionalidad sobre Reconocer los adultos mayores afrocolombianos como sujetos de derechos y como protagonistas de la sociedad facilitando la gestión, organización, participación e incidencia en la vida municipal.

-No existe en el Departamento de Antioquia un Establecimiento del Fondo Literario de Etnoeducadores Afro colombianos.

-No existe en el Departamento de Antioquia un Programa especial para el manejo de la discapacidad de los afrocolombianos.

-Se evidencia debilidad en el diseño de estrategias en las universidades e instituciones de educación media y básica de desarrollo y aplicación de la etno-educación intercultural y los estudios afrocolombianos en los establecimientos educativos en el Departamento de Antioquia que tengan PEI etno-educativo o atiendan población estudiantil Mayoritariamente afrocolombiana, negra, raizal y palanquera en el departamento de manera que impacte en buen vivir y la convivencia entre culturas.

-Se evidencia una debilidad en los procesos de fortalecimiento de las organizaciones afrodescendientes, los cuales deberían constituir un principio fundamental para la participación activa y la promoción de estrategias de desarrollo y bienestar social en la población afrodescendiente del Departamento de Antioquia en su totalidad.

-En el Departamento de Antioquia, se identifica una debilidad en la promoción de la creación y fortalecimiento de empresas en sectores clave como alimentos, etno-turismo y tecnologías limpias. Esta deficiencia radica en la falta de implementación efectiva de

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

estrategias de formación y capacitación en consonancia con lo establecido en el plan de acción de esta política.

No existen procesos de Vigilancia Epidemiológica con enfoque intercultural de la Población Afrocolombiana por año en la totalidad del Departamento de Antioquia que impacten esta población y promuevan acciones de mejoramientos de la calidad de vida en este sector.

Apoyar iniciativas en el Departamento de Antioquia para generar Alianzas Estratégicas entre diversas instancias (públicas, privadas, mixtas, comunitarias, cooperación internacional).

-Se presenta una debilidad significativa en el Departamento de Antioquia caracterizada por la ausencia de iniciativas que fortalezcan y amplíen la capacidad de proyectos y procesos sectoriales con mayor posicionamiento en el territorio local. Esta carencia impacta negativamente en el desarrollo social y económico de la comunidad

-Se identifica una debilidad en los Municipios DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION en la implementación de estrategias para la formación de etnoeducadores afrocolombianos, negros, palenqueros y raizales. Esta debilidad se manifiesta a través de la falta de apoyo a universidades y normales superiores en los niveles de pregrado y postgrado durante el periodo cuatrienal.

-Debilidad de líderes y lideresas de comunidades afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras en nivel gerencial, convivencia y asuntos públicos en todo el territorio.

-Es necesario Replantear en la secretaria de educación del Departamento de Antioquia el proceso de entrada a las universidades públicas a miembros de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a la Educación Superior y Técnica en cuatrienio.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

- En el Departamento de Antioquia, se identifica una debilidad en el ámbito del desarrollo de procesos orientados a preservar la lengua nativa de la comunidad palenquera, en consonancia con lo establecido en la Ley 1381 de 2010.

- Falta de consolidación de un grupo de profesionales especializados en la estructuración de proyectos que posean un profundo conocimiento de las vocaciones productivas, así como de las potencialidades económicas e investigativas de la población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera.

-No existe padrinazgo de la academia para Financiar el desarrollo de Acciones de Formación en el Departamento de Antioquia través entidades del estado públicas o privadas , dirigidas a capacitar a miembros Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras durante el cuatrienio en el departamento.

-Constituir condiciones favorables ofertadas por la administración pública municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION y la empresa privada para el incremento de ingresos de la población Afrodescendiente del área urbana y rural desde un enfoque de desarrollo local humano y sostenible.

-No existe en el Departamento de Antioquia proceso o acciones de acompañamiento seguimiento y control a los procesos de comunidades negras en el sector educativo que permitan Mejorar la calidad y aumentar el acceso, promoción y permanencia de esta población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera en todos los niveles educativos.

-No existe en el Departamento de Antioquia Apoyos marcados por parte de la academia en la realización de eventos de ciudad para las comunidades negras como por ejemplos cada año la realización del Congreso Nacional de Estudiantes Afrocolombianos.

-No existe en el Departamento de Antioquia una política de empleo para las comunidades negras en el departamento y a nivel nacional.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

-De hacer alianza con la academia que nos permita Establecer convenios convenio de cooperación interinstitucional con la terminal de transporte terrestre y aéreo para apoyar el desplazamiento de las organizaciones .y de la comunidad afro en todo el Departamento de Antioquia.

-Debilidad en el fortalecimiento de la implementación de la Política Pública Afrocolombiana en el Departamento de Antioquia.

-No existe el sano desarrollo, el crecimiento y la atención en salud de niños(as) afro por año en el territorio Municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION.

Se evidencia una debilidad en el mejoramiento de las condiciones de vida social, económica y cultural de las mujeres afrocolombianas en el municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION

-No existen en el Departamento de Antioquia una estrategia que se encargue de garantizar la oferta de atención integral en cuidado, nutrición, salud y educación inicial a 10.000 niños y niñas Afrocolombianos menores de 5 años e en el año en el cuatrienio, a través de modalidades diferenciadas que respondan a las necesidades y Características.

-Debilidad en la legalización y Titulación de predios de asentamiento de las Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras en el cuatrienio en el Municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION.

-Debilidad en el Departamento de Antioquia por parte de la falta de Apoyo y financiación de la actividad deportiva como alternativa profesional en e l cuatrienio para los deportistas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en todo el departamento.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
“FEDEC OBAN”**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

-No existe en el Departamento de Antioquia una estrategia de Fomento, masificación y difusión deportiva que posibilitan el buen uso del tiempo libre y propician elementos de sana convivencia en los barrios y zonas asentamiento de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

-Debilidad en el Departamento de Antioquia las estrategias de Viviendas de interés social para miembros de las Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras que se construyan en todo el territorio.

-Debilidad en el Departamento de Antioquia la existencia de plan de mejoramiento de vivienda con enfoque diferencial que beneficie a las Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras.

-No existen en el Departamento de Antioquia unas estrategias de Fortalecer la capacidad de gestión, contratación y/o concurso de las organizaciones de la base “Desarrollo social y económico, a fin de Fortalecerles.

-Debilidad en el Departamento de Antioquia en la caracterización de la población Afrocolombiana atendida en el marco del Programa de Atención Integral de la Primera Infancia, poblacionales y profesionales en perspectiva territorial, con contenidos de formación cultural.

-Falta de reconocimiento en el Departamento de Antioquia a los actores artísticos, culturales y del patrimonio por su aporte a la construcción de identidades locales puede realizarse en el marco de los eventos de circulación.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA "F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matricula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Tabla 1. Programas relacionados con el Componente estratégico de desarrollo social

Programa	Objetivo	Meta de Resultado				Meta de producto				
		Descripción	Nombre indicador	Línea base	Meta cuatrienio 2023.2026	Descripción Metas de Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Cuatrienio	Costos
Programa de Desarrollo Social	Desarrollar acciones relacionadas con la cultura, salud, educación.	Falta de reconocimiento en el municipio XXXXXXXXXXXX a los actores artísticos, culturales y del patrimonio, etnoeducativos por su aporte a la construcción de identidades locales puede realizarse en el marco de los eventos de circulación.	No total de actividades culturales y artísticas.	0	10	Capacitación a los líderes sociales en temas culturales.	Realizar 10 capacitaciones anuales sobre temas culturales y artísticos.	10	40	\$800.000.000
			No total, de actividades relacionadas con patrimonio.	0	10	Promoción de acciones relacionadas con patrimonio.	Desarrollar 10 proyectos relacionados con el patrimonio.	10	40	\$1.800.000.000
			No de acciones de promoción de acciones etnoeducativos	0	10	Promover capacitación, generación, documentación en etnoeducación a todos los docentes en el municipio.	No total de docente capacitado en etnoeducación.	10	40000	\$1.800.000.000
			Realizar actividades relacionadas con la salud diferencial en el territorio.	0	10			20000		\$700.000.000
				0	1	Promover el Modelo de atención en salud propio y complementario afrocolombiano Masproca.	No total de productos cartillas y libros sobre la etnoeducación para los colegios.	1	1	\$2.000.000.000
									1	\$400.000.000

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA "F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matricula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

				0	1	Política pública de salud diferencial	Modelo Propio en salud diferencial implementado	1	1	\$700.000.000
				0	20	Caracterización de los sabedores ancestrales	articulando los consejos comunitarios y el sistema convencional.	1	20	\$700.000.000
				0	5	Biblioteca Modelo Masproca generación de documentación		20	1000	\$2200.000.000
						Construcción del centro de medicina ancestral del consejo comunitario/municipal	Política pública de salud diferencial	5	1	\$70.000.000
							No total de sabedores ancestrales	1		
							Libros			
							Centro de medicina ancestral			

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA "F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matricula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Programa de Desarrollo Económico	Desarrollar actividades de Empoderamiento económico, Acceso a recursos, Desarrollo sostenible	Falta de desarrollo de acciones de Empoderamiento económico, recursos: Sostenible.	Realizar actividades de promoción del empleo con base en la ancestralita.	0	400	Actividades de promoción de empleo sobre actividades ancestrales.	No total de empleo consolidados	100	400	\$700.000.000
			Realizar 20 emprendimientos generados.	0	20	Actividades relacionadas con la promoción del emprendimiento	No total de emprendimiento implementados.	5	20	\$2000.000.000
			Garantizar el acceso equitativo a recursos naturales.	0	1	Actividades de conservación de los recursos naturales.	Realizar el inventario forestal en el territorio.	1	1	\$500.000.000
			Promover la compra de tierras	0	4	Realizar la compra de tierras para promover proyectos de emprendimiento.	Identificación de plantas medicinales en el territorio.	1	4	\$1.500.000.000
			Promover los servicios financieros para promover la autonomía económica.	0	1	Estrategia de servicios financiero en beneficio de la comunidad	Compra de terreno para realizar procesos de proyectos productivos.	1	1	\$2.500.000.000
							Cooperativa financiera para las comunidades negras			

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA "F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matricula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Programa de Desarrollo Económico	Programa de Participación y Empoderamiento:	Desarrollar actividades de participación y empoderamiento	Capacitar a toda la comunidad rural y urbana en temas de comunidades negras	0	20	Capacitación en conformación y implementación de la ventanilla única de planeación nacional de comunidades negras.	No total de capacitaciones.	20	80	\$800.000.000
				0	20	Capacitación del proceso organizativo de comunidades negras y consejos comunitarios.	No total de capacitaciones a organizaciones y consejos comunitarios.	20	80	\$800.000.000
				0	10	Conformación de organizaciones de base	No total de organizaciones de base y consejos comunitarios.	10	10	\$800.000.000
				1	1	Creación del comité de etnosalud en el municipio.	Comité de etnosalud	1	1	\$200.000.000
Programa de Desarrollo Económico	Programa de fortalecimiento a la casa de los ancestros en los diferentes municipios afros.	Realizar estrategias que permitan fortalecer tanto la administración y gestión, autonomía en la casa de los ancestros.	Realizar proceso de dotación de muebles y enceres a la casa de los ancestros. Mejorar la presentación de la casa de los ancestros por municipio.	16	16	Realizar actividad de dotación de equipos, muebles y enceres. Realizar acciones de mejoras a la casa s de los ancestros.	No total de casa de los ancestros dotada. No total de casa de los ancestros fortalecida en sus procesos.	16	16	\$800.000.000

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA "F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

									TOTAL	\$
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------	-----------

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

3.4 Componente Estratégico Derechos Humanos

3.4.1 Programas relacionados con el Componente Estratégico Derechos Humanos

Programa Reconocimiento y Respeto de la Diversidad Cultural:

- Reconocimiento de la diversidad étnica y cultural como un principio fundamental.
- Respeto y valorización de las prácticas, tradiciones, idiomas y cosmovisiones propias de las comunidades étnicas.

Programa Participación Activa y Consulta Previa:

- Garantizar la participación activa de las comunidades étnicas en la toma de decisiones que afecten sus derechos y territorios.
- Implementación de procesos de consulta previa, informada y de buena fe antes de la adopción de medidas que puedan afectar directamente a estas comunidades.

Programa Territorialidad y Autonomía:

- Reconocimiento y respeto de los derechos territoriales de las comunidades étnicas, incluyendo la protección de sus tierras ancestrales.
- Promoción de la autonomía y autodeterminación de estas comunidades en la gestión de sus asuntos internos.

Programa Enfoque Integral de Desarrollo:

- Integración de políticas y programas que aborden simultáneamente aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales para asegurar un desarrollo integral y sostenible.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

-Consideración de las desigualdades históricas y la discriminación estructural al diseñar e implementar estrategias de desarrollo.

Programa Protección Frente a la Violencia y Discriminación:

-Prevención y sanción de actos de violencia, discriminación y violaciones de derechos humanos dirigidos a las comunidades étnicas.

-Fortalecimiento de mecanismos de protección y acceso a la justicia para las víctimas de violaciones de derechos humanos.

Programa Educación y Concientización:

-Implementación de programas educativos que promuevan el respeto a la diversidad y los derechos humanos, adaptados a la realidad cultural de las comunidades étnicas.

-Sensibilización y capacitación de funcionarios públicos y miembros de la sociedad en general sobre las especificidades y derechos de estas comunidades.

3.4.2 Lista de necesidades relacionadas con el componente de Derechos humanos

-Impulsar la dimensión de "Investigación" territorio y medio ambiente en la EN EL Departamento de Antioquiapara construir cartografías e indicadores sobre la cultura y el sector cultural en la ciudad.

-Retomar y fortalecer en el Departamento de Antioquia el proceso de recolección y sistematización de la Memoria Histórica territorio y medio ambiente.

-Falta de promoción en el Departamento de Antioquia la Formación política, jurídica, etc.) Para el ejercicio de la exigibilidad de derechos en los territorios colectivos y diversos.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

-Falta en el Departamento de Antioquia la Perspectiva de género a falta Incorporar la perspectiva de género en proyectos relacionados con el manejo, conservación y recuperación del territorio.

-Falta Diseñar y manejar integralmente en el Departamento de Antioquia los sistemas de tratamiento de aguas residuales en el territorio.

-Deficiencia en la Identificación de los daños medioambientales en el Departamento de Antioquia que afectan a la comunidad afrocolombiana en sus territorios; desarrollan propuestas ecológicas y productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

-Falta promover en el Departamento de Antioquia el diseño, implementación y seguimiento del Censo Poblacional 2016, para la visibilización estadística de la población afrocolombiana.

-Falta en el Departamento de Antioquia establecer estrategias que permitan Propiciar encuentro entre pares entre los sectores, y actores culturales, a fin de reconocerse como actores afines del sector cultural.

-A la falta en el Departamento de Antioquia de la Caracterización de los Consejos Comunitarios y Organizaciones inscritas en la convergencia, como una herramienta para la visibilización de la situación social, económica y cultural de la población que los habita.

-A falta de Recuperación de fauna y flora en el Departamento de Antioquia. Recuperar y conservar las especies terrestres y acuáticas del bosque seco tropical en el territorio.

-Potabilización del agua. Mejorar las Plantas de Tratamiento para la potabilización y mejoramiento de la calidad del agua de consumo humano en el municipio DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

-Dotar de acueductos a las diferentes localidades del municipio DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION la población.

-Falta de Formación de multiplicadores ambientalistas en el Departamento de Antioquia. Formar a los educadores en conservación y manejo de los recursos naturales.

-Emprender compañías educativas a los usuarios y comunidad en general sobre la importancia de este recurso natural el uso racional y eficiente en el municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION.

-Falta de Herramientas necesarias (formación política, jurídica, etc.) para el ejercicio de la exigibilidad de derechos en los territorios colectivos y diversos en el Departamento de Antioquia.

-Falta de Fortalecer las prácticas que orbitan alrededor de la dimensión sobre proyectos de territorialidad en el Departamento de Antioquia.

-Generar estímulos a la creación iniciativas de aplicación de territorio y medio ambiente.

-Falta de Generar "alianzas estratégicas" y/o apoyos concertados con las diversas instancias (públicas, privadas, mixtas, cooperación internacional). Sobre territorialidad y medio ambiente en el municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION.

-Debilidad en Fortalecer la capacidad de gestión, contratación y/o concurso de las organizaciones de la base "cultural, en el Departamento de Antioquia.

-Falta de Impulsar un proyecto de formación en "Gestión Cultural" con las diversas organizaciones que representen los diversos sectores (sociales, poblacionales y profesionales) en perspectiva territorial, con contenidos de formación territorialidad y medio ambiente en el Departamento de Antioquia.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

-Conservación, la expresión y la recreación de las manifestaciones culturales como esencia de la identidad étnica, como plataforma para el etnodesarrollo y la protección integral de los derechos humanos.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA "F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Tabla 2.Programas relacionados con el Componente Estratégico Derechos Humanos

Programa	Objetivo	Meta de Resultado				Meta de producto				
		Descripción	Nombre	Línea base	Meta cuatrienio 2023.2026	Descripción Metas de Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Cuatrienio	Costos
programa reconocimiento y respeto de la diversidad cultural:	Este proceso contempla acciones relacionadas respeto a la diversidad cultural, consulta previa, Territorialidad y autonomía, enfoque integral, violencia y discriminación, educación y sensibilización en derechos humanos respectivamente en el municipio.	Contemplar acciones de respeto y la diversidad cultural.	No de capacitaciones sobre identidad y reconocimiento en territorio.	0	20	20	No total de capacitaciones de auto-reconocimiento e identidad.	5	20	\$200.000.000
Programa Participación Activa y Consulta Previa:		Realizar proceso de consulta previa en el territorio	No total de consultas previa realizadas	0	4	4	No total de consultas previa realizadas	1	4	\$1.200.000.000

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA "F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matricula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Programa Territorialidad y Autonomía:		Reconocimiento y respeto de los derechos territoriales de las comunidades étnicas.	Actividades realizadas sobre los derechos territoriales.	0	4	4	No total de sensibilización sobre los derechos territoriales	4	4	\$200.000.000
Programa Enfoque Integral de Desarrollo:		Capacitar en desarrollo integral	Desarrollo de Integración de políticas publicas	0	2	2	No total de políticas públicas sociales formuladas	2	2	\$800.000.000
Programa Protección Frente a la Violencia y Discriminación:		Capacitar sobre la violencia y la discriminación	Sensibilización sobre el racismo y la discriminación.	0	4	4	No total de sensibilizaciones realizadas.	4	4	\$600.000.000
Programa Educación y Concientización:		Educación sobre los derechos humanos	Actividades relacionadas sobre la promoción y prevención, sensibilización y educación en desarrollos humanos	0	4	4	No total de actividades de sensibilización, educacion, promicon en derechos humanos	4	4	\$600.000.000

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

3.5 Componente Estratégico Territorio y Medio Ambiente

3.5.1 Programas relacionados con el Componente estratégico territorio y medio ambiente.

Programa Reconocimiento y Protección de Territorios Ancestrales:

-Garantía del reconocimiento legal y protección de los territorios ancestrales de las comunidades étnicas, respetando sus derechos territoriales y evitando desplazamientos forzados.

Programa Gestión Sostenible de Recursos Naturales:

-Implementación de estrategias para la gestión sostenible de los recursos naturales en los territorios de las comunidades étnicas, considerando sus prácticas tradicionales y conocimientos ancestrales.

Programa Autonomía en la Administración Territorial:

-Promoción de la autonomía y autodeterminación de las comunidades étnicas en la administración de sus territorios, incluyendo la participación activa en la toma de decisiones sobre el uso de la tierra y los recursos.

Programa Preservación de la Biodiversidad y Ecosistemas:

-Desarrollo e implementación de políticas y programas que contribuyan a la preservación de la biodiversidad y la salud de los ecosistemas en los territorios de las comunidades étnicas.

Programa Adaptación al Cambio Climático:

Desarrollo de estrategias para ayudar a las comunidades étnicas a adaptarse a los impactos del cambio climático, teniendo en cuenta sus conocimientos tradicionales sobre la relación entre el ser humano y la naturaleza.

Programas Prevención de Contaminación y Desarrollo Sostenible:

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"FEDCOBAN"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Implementación de medidas para prevenir la contaminación de los territorios y promover prácticas de desarrollo sostenible que respeten la integridad del medio ambiente y la salud de las comunidades.

Programa Educación Ambiental y Cultural:

-Integración de programas de educación ambiental que resalten la importancia de la relación entre las comunidades étnicas y su entorno natural, promoviendo prácticas respetuosas con el medio ambiente.

Programa Prevención y Mitigación de Impactos Negativos:

-Desarrollo de estrategias para prevenir y mitigar impactos negativos de proyectos extractivos u otras actividades que puedan afectar los territorios y modos de vida de las comunidades étnicas.

3.5.2 Lista de Necesidades relacionadas con el componente

.-Impulsar la dimensión de "Investigación" territorio y medio ambiente en la ciudad para construir cartografías e indicadores sobre la cultura y el sector cultural en el Departamento de Antioquia

-Debilidad en el municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION Retomar y fortalecer el proceso de recolección y sistematización de la Memoria Histórica territorio y medio ambiente.

-Debilidad en el Departamento de Antioquia Formación política, jurídica, etc.) Para el ejercicio de la exigibilidad de derechos en los territorios colectivos y diversos.

-Debilidad en Departamento de Antioquia Perspectiva de género. Incorporar la perspectiva de género en proyectos relacionados con el manejo, conservación y recuperación del territorio.

-Debilidad en el Departamento de Antioquia Diseñar y manejar integralmente los sistemas de tratamiento de aguas residuales en el territorio.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

-Falta de Identificar los daños medioambientales en el Departamento de Antioquiaque afectan a la comunidad afrocolombiana en sus territorios; desarrollan propuestas ecológicas y productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

-Falta diseño, implementación y seguimiento del Censo Poblacional 2016, para la visibilización estadística de la población afrocolombiana en el municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION.

-Debilidad en el Departamento de Antioquia en Propiciar encuentro entre pares entre los sectores, y actores culturales, a fin de reconocerse como actores afines del sector cultural de la ciudad.

-Debilidad en la Caracterización de los Consejos Comunitarios y Organizaciones inscritas en la convergencia, como una herramienta para la visibilización de la situación social, económica y cultural de la población que los habita.

-Recuperación de fauna y flora. Recuperar y conservar las especies terrestres y acuáticas del bosque seco tropical en el territorio

-Potabilización del agua. Mejorar las Plantas de Tratamiento para la potabilización y mejoramiento de la calidad del agua de consumo humano en el territorio.

-Dotar de acueductos a las diferentes localidades del municipio, y donde no fuere posible, desarrollar alternativas para abastecer de agua potable a la población.

-Formación de multiplicadores ambientalistas. Formar a los educadores en conservación y manejo de los recursos naturales.

-Emprender compañías educativas a los usuarios y comunidad en general sobre la importancia de este recurso natural el uso racional y eficiente en el territorio.

-Herramientas necesarias (formación política, jurídica, etc.) para el ejercicio de la exigibilidad de derechos en los territorios colectivos y diversos.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

-Fortalecer las prácticas que orbitan alrededor de la dimensión sobre proyectos de territorialidad.

-Generar estímulos a la creación iniciativas de aplicación de territorio y medio ambiente.

-Generar "alianzas estratégicas" y/o apoyos concertados con las diversas instancias (públicas, privadas, mixtas, cooperación internacional). Sobre territorialidad y medio ambiente.

-Fortalecer la capacidad de gestión, contratación y/o concurso de las organizaciones de la base "cultural, a fin de fortalecerles.

-Impulsar un proyecto de formación en "Gestión" con las diversas organizaciones que representen los diversos sectores (sociales, poblacionales y profesionales) en perspectiva territorial, con contenidos de formación territorialidad y medio ambiente.

-Conservación, la expresión y la recreación de las manifestaciones culturales como esencia de la identidad étnica, como plataforma para el etnodesarrollo y la protección integral de los derechos humanos.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Tabla 3. Programas del Componente estratégico territorio y medio ambiente

Programa	Objetivo	Meta de Resultado				Meta de producto				
		Descripción	Nombre	Línea base	Meta cuatrienio 2023.2026	Descripción Metas de Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Cuatrienio	Costos
Programa Reconocimiento y Protección de Territorios Ancestrales:	Describir actividades relacionadas con la protección, gestión de recursos naturales, autonomía, ecosistemas, cambio climático, contaminación, educación ambiental, prevención de impactos negativos.	Implementar estrategias de protección a los territorios ancestrales.	No total de estrategias de protección de los territorios ancestrales.	0	20	20	% de territorios en protección	5	20	\$500.000.000
			Capacitación y sensibilización sobre la temática de territorios ancestrales.	0	20	20	No total de personal sensibilizados en temas de protección.	20	80	\$500.000.000
			Promoción de propiedad intelectual y derechos de autor sobre el conocimiento ancestral	0	20	20				
Programa Gestión Sostenible de Recursos	Realizar actividades relacionadas con	Implementar estrategias para aprovechar	Desarrollar estrategias de promoción	0	4	4	% total de estrategias aplicadas en la promoción	1	4	\$500.000.000

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"FEDECOBAN"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Naturales:	los recursos naturales en los territorios	har los recursos naturales.	n de conocimientos y practicas ancestrales en términos generales.	0	1	1	de conocimientos ancestrales.	1	1	\$100.000.000
			Identificación de sabedores ancestrales y su conocimiento ancestral.	0	4	4	No total de sabedores ancestrales	4	16	\$500.000.000
			Practicas del conocimiento ancestral en la actividad minera y agrícola,				No total de prácticas ancestrales utilizadas en la minería y la agricultura.			
Programa Autonomía en la Administración Territorial	Realizar actividades sobre la autonomía territorial	Implementar estrategias relacionadas con el uso de la tierra y su autonomía.	Desarrollo de procesos y procedimientos administrativos de forma organizativas del procesos afro en el municipio .	0	1	1	% Total de procesos y procedimientos diseñados.	1	100%	\$200.000.000
			Diseñar el marco normativo de los consejos	0	1	1	% de construcción del marco normativo del consejo comunitario.	1	100%	\$200.000.000
				0	1	1	% de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones en el	1	100%	\$200.000.000

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

			comunitarios y organizaciones de base desde la autonomía del proceso. Diseñar el proceso de participación de las comunidades étnicas en el sistema propio y en convencional.				proceso organizativo de comunidades negras del municipio.			
Programa Preservación de la Biodiversidad y Ecosistemas:		Describir e implementar acciones relacionadas con las actividades para la preservación, la biodiversidad y el ecosistema	Proteger las cuencas hidrográficas. ... Fomentar la reforestación con especies nativas. ... Tratar las aguas provenientes de la industria minera. ... Potenciar la agricultura urbana.	0 0 0 0	4 2 2 10	4 2 2 10	% de cuencas hidrográficas protegidas. ... % de reforestación con especies nativas % de tratamientos en la industria minera. ... % de proyectos agrícolas formulados e implementados.	4 2 2 20	16 8 8 20	\$1.800.00 0.000 \$1.800.00 0.000 \$1.800.00 0.000 \$1.800.00 0.000
Programa Adaptación		Describir la actividad	Realizar construcciones	0	4	4	% total de construcciones	4	4	\$5000.00 0.000

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"FEDEC OBAN"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Cambio Climático :		des para identificar e implementar a la adaptación al cambio climático	infraestructuras más seguras y sostenibles y adaptables al territorio..	0	2	2	realizadas y adaptadas al cambio climático	2	8	\$600.000.000
				0	2	2	% de reforestación del territorio-	2	8	\$1.600.000.000
			Reforestar los bosques y restaurar los ecosistemas dañados.	0	5	5	% de diversidad de cultivos.	5	5	\$1.600.000.000
			Diversificar los cultivos para que se adapten mejor a climas más cambiantes.				% de investigaciones realizadas-			
			Investigar y desarrollar soluciones innovadoras para la prevención y gestión de catástrofes naturales.							
Programas Prevenció		Describir las acciones	Promover la educación	0	4	4	% de educación ambiental	4	4	\$600.000.000

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

n de Contaminación y Desarrollo Sostenible :		relaciones con la prevención y desarrollo sostenible	ambiental en el territorio.				aplicada a la comunidad.			
			Implementar la economía circular aplicado al ambiente	0	4	4	% de aplicación de la economía circular en el proceso organizativo afro en el municipio	4	4	
Programa Educación Ambiental y Cultural:		Promover las acciones de educación ambiental	Promover la conservación del medio ambiente.	0	10	10	% conservación del medio ambiente en el territorio.	20	40	\$600.000.000
			Sensibilizar sobre la educación ambiental desde los conocimientos ancestrales.	0	10	10	% de sensibilización sobre conocimiento y prácticas ambientales.	20	40	\$600.000.000
			Promover acciones que promuevan los conocimientos y prácticas ancestrales desde el contexto ambiental en el territorio.	0	10	10	% de conocimientos y prácticas ambientales utilizados.	20	40	\$600.000.000
Programa Prevención y		Promover las acciones	Promoción y prevención	0	2	2	% de acciones de promoción y	4	16	\$600.000.000

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Mitigación de Impactos Negativos		prevención y mitigación de impactos negativos	n de impactos negativos para los territorios	0	2	2	prevención	4	16	\$600.000.000
		s	.				% de sensibilización de impactos negativos	4	16	\$600.000.000
		s	Sensibilizar sobre el manejo de impactos negativos en el medio ambiente	0	2	2	% de mitigación de impactos		TOTAL	\$ _____
			Implementación de mitigación de estrategias negativas para el territorio.							_____

3.6 Programa estratégico Etnoeducación

3.6.1 Programas relacionados con el Componente estratégico de etnoeducación

Programa Reconocimiento de la Diversidad Cultural:

9Valorización y reconocimiento de la diversidad cultural de las comunidades étnicas, incluyendo sus tradiciones, idiomas, cosmovisiones y formas de conocimiento.

Programa Incorporación de Saberes Tradicionales:

-Integración de los conocimientos, prácticas y saberes tradicionales de las comunidades étnicas en el proceso educativo, contribuyendo a la transmisión generacional de su patrimonio cultural.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Programa Desarrollo de Materiales Educativos Contextualizados:

-Creación de materiales educativos adaptados a las realidades y necesidades específicas de las comunidades étnicas, considerando su contexto cultural y lingüístico.

Programa Participación Activa de la Comunidad:

-Promoción de la participación activa de la comunidad en la definición de los contenidos curriculares y en la toma de decisiones relacionadas con el proceso educativo.

Programa Enfoque Intercultural:

-Implementación de un enfoque intercultural que fomente el diálogo y la comprensión mutua entre las diferentes culturas presentes en el sistema educativo.

Programa Respeto por los Derechos Lingüísticos:

-Garantía del respeto y promoción de los derechos lingüísticos de las comunidades étnicas, incluyendo el uso y preservación de sus lenguas autóctonas.

Programa Formación de Docentes Sensibles a la Diversidad:

-Capacitación de docentes en enfoques pedagógicos sensibles a la diversidad cultural y étnica, para asegurar una enseñanza inclusiva y respetuosa.

Programa Promoción de la Equidad Educativa:

-Implementación de medidas que busquen reducir las brechas de acceso y calidad educativa entre las comunidades étnicas y otros grupos, promoviendo la equidad en el sistema educativo.

3.6.2 Lista de necesidades.

-Visibilizar a nivel municipal, regional y nacional las experiencias significativas que se están desarrollando en las instituciones etnoeducativa del Departamento de Antioquia y demás instituciones públicas y privadas.

-Garantizar el registro y la caracterización de la población menor de 5 años Afrocolombiana atendida en el marco del Programa de Atención Integral de la Primera Infancia en el Departamento de Antioquia.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

-Identificar indicadores verificables que midan el cumplimiento de los compromisos del gobierno y de la misma población.

-Elevar la competitividad y participación de los afrocolombianos en los espacios académicos y laborales a través del mejoramiento de la calidad

Educativa.

-Implementación del enfoque diferencial mediante el desarrollo del modelo de Atención en Salud Propia y complementario Afrocolombiano "Masproca".

-Crear el Centro Cultural Afrocolombiano para promulgación de la riqueza AFROCOLOMBIANA.

-Programa de seguimiento de la calidad de la educación de los planteles que concentren volúmenes de población afrocolombiana, ya sean

Públicos o privados.

-Implementar la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos en todas las instituciones educativas del municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION (públicas y privadas) desde los niveles primarios de educación hasta los niveles de educación superior, incluidas las instituciones de educación técnica y tecnológica (SENA).

-Conformación de un Fondo municipal y regional de becas universitarias para afrocolombianos-as, con la participación del ICETEX, en el Departamento de Antioquia DE ANTIQOUIA, Alcaldía del Departamento de Antioquia, centros de educación superior públicos y privados de la región y otras entidades del sector privado

-Diseño, implementación y seguimiento del Censo Poblacional , para la visibilización estadística de la población afrocolombiana en el Departamento de Antioquia.

-Garantizar a través de la creación de una editorial que se encargue de la producción y reproducción de textos y material pedagógico con relación a la realidad del africano, el afroamericano y particularmente de los afrocolombianos.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

-Elevar la competitividad y participación de los afrocolombianos en los espacios académicos y laborales a través del mejoramiento de la calidad

Educativa.

-Mejorar la calidad y aumentar el acceso, promoción y permanencia de la población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera en todos los niveles educativos en el Departamento de Antioquia.

-Garantizar el respeto en la lengua Nativa y el acceso a la administración Pública y de Justicia en el municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION.

-Funcionamiento de la Comisión de Apoyo, Evaluación y Seguimiento a la aplicación de la Cátedra de Estudios Afro colombianos y la Etnoeducación en las Instituciones Educativas del Municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION

-Apoyar el funcionamiento del Observatorio de Derechos Humanos y Políticas Orientadas a las comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y palenqueras en el Departamento de Antioquia.

-Implementar los mecanismos alternos de solución de conflictos y convivencia en el seno de las comunidades afro en el Departamento de Antioquia

-Diseñar estrategias de capacitación y evaluación permanentes de los docentes etnoeducadores del municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION.

-Debilidad en la Vinculación de docentes capacitados en la temática afro para dictar la cátedra en las diferentes instituciones de formación en el Departamento de Antioquia-
Garantizar en el Departamento de Antioquia una oferta de atención integral en cuidado, nutrición, salud y educación inicial a 1.000 niños y niñas Afrocolombianos menores de 5

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

años en el año e n el cuatrienio, a través de modalidades diferenciadas que respondan a las necesidades y características.

-Formación de etnoeducadores afrocolombianos, negros, Palenqueros y raizales mediante el apoyo a universidades y normales superiores en los niveles de pregrado y postgrados en el cuatrienio en el municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION-Ampliar la cobertura del programa Familias en Acción para población afrocolombiana en el municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION

-Debilidad en el Departamento de AntioquiaPreservar las lenguas nativas de la comunidadAfrocolombianas en el marco de la Ley 1381 de 2010.

-Generar “alianzas estratégicas” y/o apoyos concertados con las diversas instancias (públicas, privadas, mixtas, cooperación internacional). Sobre derechos humanos municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION

-Facilitar el fortalecimiento de las comunidades de la población Afrocolombiana/Negra, Palenquera y Raizal, mediante procesos participativos que permitan la realización de sus derechos y el cumplimiento por parte del gobierno del Departamento de Antioquia-Falta Vincular el 60 % de establecimientos educativos del Municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION con población afrocolombiana a pactos de convivencia.

-Conservación, la expresión y la recreación de las manifestaciones culturales como esencia de la identidad étnica, como plataforma para el etnodesarrollo y la protección integral de los derechos humanos.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062
Cel # 3186676603. Email. Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA "F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matricula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Tabla 4. Programas del Componente estratégico de etnoeducación

Programa	Objetivo	Meta de Resultado				Meta de producto				
		Descripcion	Nombre	Línea base	Meta cuatrienio 2023.2026	Descripción Metas de Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Cuatrienio	Costos
Programa Reconocimiento de la Diversidad Cultural	Promover la etnoeducación contemplando aspectos relacionados con la cultura, materiales, participación, diversidad, y equidad en el municipio.	Realizar actividades relacionadas con la diversidad cultural en el municipio.	Promover festival de canto y danzas.	0	20	20	% de asistentes y participantes al festival de canto y danza.	5	20	\$200.000.000
			Festival gastronómico e interveredal.	0	4	4	% de participantes directos e indirectos al festival gastronómico.	1	4	\$200.000.000
			Promoción de la lectura y los conocimientos ancestrales.	0	4	4	No total de eventos de promoción de la lectura de producciones ancestrales en el territorio.	1	4	\$200.000.000
			Promover la gestión documental de todos los procesos interculturales	0	100	100	No total de material bibliográfico, documental, videos sobre las actividades culturales.	25	100	\$200.000.000

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA "F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matricula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Programa Incorporación de Saberes Tradicionales:		Realizar la incorporación de saberes ancestrales	Identificar los sabedores ancestrales y sus saberes.	0	1	40	No total de sabedores ancestrales identificados.	10	40	\$700.000.000
				0	4	4		4	16	\$700.000.000
			Realizar actividades de gestión de conocimiento conformado la red de saberes y sabedores ancestrales en el municipio	0	4	4	% de actividades realizadas para la red de sabedores.	4	16	\$700.000.000
			Realizar la promoción de los saberes ancestrales en todas las instituciones del municipio.	0	4	50	No total de actividades realizadas para la promoción de los saberes ancestrales en el municipio.	10	50	\$800.000.000
			Establecer protocolos de servicios sobre saberes ancestrales en la agricultura, ganadería y minería y otros..				% total de protocolos diseñados y aprobados por la comunidad.			
Programa Desarrollo de		Realizar la construcción	Promover la construcción de	0	4	4	% de materiales didácticos de	4	4	\$200.000.000

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA "F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matricula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Materiales Educativos Contextualizados:		de materiales didácticos para promocionar los conocimientos ancestrales.	herramientas tecnológicas para promover la etnoeducación y sus productos. Desarrollar cartillas sobre la etnoeducación en los diferentes colegios.	0	4	4	conocimiento ancestral No total de cartillas diseñadas e implementadas y distribuidas en los colegios	300	2000	200.000.000
Programa Participación Activa de la Comunidad:		Promover la participación activa de la comunidad	Promover los representantes de la comunidad afro en el espacio contemplado por la constitución y la ley. Creación de la secretaria étnica en el municipio	0 0	2 1	2 1	% porcentaje de participación de la comunidad afro. %de impleemnatcion de la secretaria técnica de comunidades negras en el municipio	2	2	\$800.000.000
Programa Enfoque Intercultural		Promover el enfoque intercultural	Realizar actividades de identidad y auto reconocimiento. Capacitación sobre	0	4	4	% total de personal capacitado en auto reconocimiento	4	4	\$600.000.000

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA "F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matricula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

			interculturalidad	0	4	4		4	4	\$600.000.000
			Promover acciones de auto reconocimiento afro en el territorio.	0	4	4	No total de acciones realizadas en promover el auto reconocimiento afro.	4	4	\$800.000.000
			Promover acciones de interculturalidad rescatando las lenguas nativas.				No total de actividades relacionadas con intercambio se saberes.			
Programa Formación de Docentes Sensibles a la Diversidad:		Promover la capacitación de la etnoeducación en el territorio	Talleres de etnoeducación	0	4	4	% total de asistente a los talleres de etnoeducación.	4	4	\$600.000.000
			Formación de formadores en procesos etnoeducativos	0	4	4	No total de docentes formados en proceso etnoeducativos.			
				0	4	4		4	4	\$800.000.000
			Taller de etnosalud para funcionarios.				No total de personas formadas en etnosalud.			
Programa Promoción de la		Promover la equidad	Taller de diagnóstico de la	0	4	4	% total de la situación de los	4	4	\$600.000.000

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA "F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matricula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Equidad Educativa		educativa	situación educativa de los estudiantes, profesores, directivos.	0	4	4	estudiantes docente y administrativos.	4	4	\$600.000.000
			Realizar acciones que promuevan la mitigación, racismo y la xenofobia en los colegios .				Análisis de la situación de mitigación del racismo, la xenofobia y la discriminación en las instituciones educativas			
									TOTAL	\$

3.7 Componente estratégico Cultura y Comunicación.

3.7.1 Programas del Componente estratégico cultura y comunicación

Programa Preservación y Promoción de la Cultura:

-Fomento y preservación de las expresiones culturales, tradiciones, prácticas artísticas, rituales y valores propios de las comunidades étnicas.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA "F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matricula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

-Apoyo a iniciativas que promuevan la transmisión intergeneracional de conocimientos culturales.

Programa Promoción de la Lengua y Comunicación Propia:

-Reconocimiento y valorización de las lenguas autóctonas, promoviendo su uso y preservación.

-Apoyo a proyectos que fortalezcan la comunicación en las lenguas propias de las comunidades étnicas.

Programa Acceso a Medios de Comunicación:

-Facilitación del acceso equitativo de las comunidades étnicas a los medios de comunicación, asegurando una representación justa y respetuosa en los diferentes canales y plataformas.

Programa Capacitación en Medios y Tecnologías de la Información:

-Desarrollo de programas de capacitación que permitan a miembros de las comunidades étnicas utilizar medios y tecnologías de la información para comunicar sus historias y promover sus expresiones culturales.

Programa Participación Activa en la Creación de Contenidos:

-Promoción de la participación activa de las comunidades étnicas en la creación de contenidos culturales y mediáticos, asegurando una representación auténtica y respetuosa.

Programa Fomento de la Comunicación Intercultural:

-Implementación de estrategias que fomenten la comunicación intercultural entre las comunidades étnicas y la sociedad en general, promoviendo el entendimiento mutuo.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA “F E D E C O B A N”**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Programa Promoción del Diálogo Intercultural:

-Estímulo del diálogo intercultural como medio para la resolución pacífica de conflictos y la construcción de relaciones armoniosas entre comunidades étnicas y otros sectores de la sociedad.

Programa Apoyo a Proyectos Culturales y Artísticos:

-Apoyo a proyectos culturales y artísticos desarrollados por las comunidades étnicas, reconociendo su contribución al patrimonio cultural y artístico del país.

3.7.2 Necesidades Identificadas.

-Falta de CULTURA Y COMUNICACIÓN No existe proceso de “Investigación” socio-cultural en el Departamento de Antioquia para construir cartografías e indicadores sobre la cultura y el sector cultural.

-Debilidad en la investigación para la creación artística y cultural, formando líderes en procesos de investigación en el Departamento de Antioquia-Debilidad Fortalecer el proceso de recolección y sistematización de la Memoria Histórica y Patrimonial -material e inmaterial a Nivel Municipio.

-No existe un Observatorio Local de Cultura y el Sistema de Información Georreferenciada en el Departamento de Antioquia-Existe Debilidad en el Fortalecimiento y la gestión y la base cultural en el Departamento de Antioquiaa través de esta circulación efectiva de información y la obtención de herramientas analíticas.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA “F E D E C O B A N”**

NIT. 900601045-5-Matricula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

-Existe Debilidad en Garantizar a los Afrodescendientes del en el Departamento de Antioquia el acceso a las TIC

-Existe debilidad en Cualificar y empoderar la organización cultural en la ciudad, en temas de planeación estratégica con los instrumentos y reglas de juego de la arquitectura de la participación con decisión en el tema Afro en todo el Departamento de Antioquia.

-Debilidad en el Fortalecimiento la cultura de la “planeación estratégica” –a mediano y largo plazo- al interior de las organizaciones y actores culturales Afros en todo el Departamento de Antioquia.

-Falta de encuentro entre pares entre los sectores, y actores culturales, a fin de reconocerse como actores afines del sector cultural en todo el Departamento de Antioquia.

-Debilidad en la realización de procesos de Organización y el generamiento de intercambios de saberes y experiencias, en perspectiva intercultural y territorial, con procesos de formación y sensibilización hacia la organización a nivel interno de las organizaciones en todos los Departamento de Antioquia en especial los que time mayor población Afro en el territorio.

-Falta de fortalecimiento al Crear y fortalecer “redes culturales” de organizaciones culturales y sociales, con encuentros y foros y locales entre organizaciones culturales, que permitan generar alianzas estratégicas con el sector público, privado en favor de las comunidades negras a lo largo y ancho del Departamento de Antioquia.

-Debilidad en el Fortalecimiento a la labor histórica de las casas y centros culturales y organizaciones sociales locales de comunidades negras en el Departamento de Antioquia-Debilidad en el fortalecimiento de los lazos, nodos y redes entre los diversos sectores culturales y de éstos en las administraciones municipales y la comunidad en general, a fin de recomponer de manera directa e

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA “F E D E C O B A N”**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

indirecta el tejido social en el Departamento de Antioquia-El proceso afro en el Departamento de Antioquia carece de acciones entre instituciones que permitan

Apoyar iniciativas para generar Alianzas Estratégicas entre diversas instancias (públicas, privadas, mixtas, comunitarias, cooperación internacional que

-Debilidad en el Departamento de Antioquia en Promocionar el posicionamiento del como espacio de concertación del sector cultural local, a través de la garantía de condiciones técnicas y logísticas “oportunas”.

-Fortalecer y ampliar la capacidad de los proyectos y procesos de las dimensiones por sectores más posicionadas en el municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION, por su impacto cultural, social y territorial.

-No existe estrategia en el Departamento de Antioquiaque permita realizar acciones de equipamientos culturales en cuanto infraestructura necesaria para generar escuelas de formación.

-No se hace visible o muy poco la existencia de “Formación a formadores” de la base cultural en convenio interinstitucional, con apoyo de la alcaldía en el municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION, con instituciones universitarias que cualifiquen la oferta pedagógica local.

-No esta consolidad y con trabajos dispersos en los diferentes municipios de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACIONen el debilitamiento de las prácticas que orbitan alrededor de la dimensión de “circulación”, específicamente los proyectos de “continuidad” y los emergentes sobre eventos y fiestas.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA “F E D E C O B A N”**

NIT. 900601045-5-Matricula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

-No se visibilizan la cultural a través de la gestión o habilitación de equipamientos culturales existentes en el Departamento de Antioquia-Debilidad en la generación de estímulos a la población afro en el municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION en la creación es para artistas y sectores sociales desde el fomento a la investigación artística, cultural y patrimonial, y estímulos para su puesta en escena, socialización y “circulación” en todo el departamento en especial las comunidades donde mayor población afro existe.

-No existen desde el procesos organizativo afro en el departamento “alianzas estratégicas” y/o apoyos concertados con las diversas instancias (públicas, privadas, mixtas, cooperación internacional), para duplicar los esfuerzos e iniciativas, que permitan dar continuidad a los procesos culturales con sus impactos socio-culturales en el mediano y largo plazo, y ampliando la cobertura geopolítica y sectorial, en el municipio de DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION-Debilidad en la capacidad de gestión, contratación y/o concurso de las organizaciones de la base “cultural, a fin de fortalecerles en el Departamento de Antioquia-No existe un proyecto de formación en “Gestión Cultural” con las diversas organizaciones que representen los diversos sectores (sociales, poblacionales y profesionales) en perspectiva territorial, con contenidos de formación cultural a lo largo ancho del Departamento de Antioquia-No existen procesos de reconocimiento a los actores artísticos, culturales y del patrimonio por su aporte a la construcción de identidades locales puede realizarse en el marco de los eventos de circulación destinados a las comunidades negras en los diferentes municipio DE MEDELLIN DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION

Tabla 5. Programas del Componente estratégico cultura y comunicación

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.
Fedecoban2021@gmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA "F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matricula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

	Objetivo	Meta de Resultado				Meta de producto				
		Descripcion	Nombre	Línea base	Meta cuatrienio 2023.2026	Descripción Metas de Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Cuatrienio	Costos
Programa Preservación y Promoción de la Cultura:	Promover actividades relacionadas con la cultura y la comunicación basado en acciones como promoción de la lengua, acceso a medios de comunicación, creación de contenidos, promoción de dialogo intercultural	Promoción de la cultura en el territorio.	Identificación, promoción y divulgación de artistas afros	0	20	20	No total de artistas beneficiados.	5	20	\$200.000.000
			Capacitación en mentora, derechos autor y propiedad intelectual para emprenderos afro/indígenas.	0	10	10	% de gestión de información sobre los derechos de autor y la propiedad intelectual.	10	40	\$900.000.000
			Desarrollo de emprendimientos culturales para los jóvenes afro/indígenas	0	10	10	No total de emprendimientos formulados e implementados y desarrollados.	10	40	\$2000.000.000
Programa Promoción de la Lengua y Comunicación Propia:		Realizar capacitación sobre dialectos ancestrales de las comunidades negras/indígenas	Capacitación y promoción del dialecto.	0	4	4	No total de personas capacitadas.	1	4	\$1.200.000.000

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA "F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matricula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

		Promover la generación Documentar mediante un diccionario las palabras claves de nuestra jerga.	Construcción de un diccionario de conceptos de procesos étnicos.	0	1	1	% de construcción del diccionario de conceptos de procesos étnicos.	1	1	\$200.000.000
Programa Acceso a Medios de Comunicación :		Implementación de una emisora intercultural	% de implementación de la emisora intercultural afro/indígena.	0	2	2	Emisora implementada	2	2	\$200.000.000
			Implementación del canal digital para las comunidades étnicas	0	2	2	Canal tv % de implementación			\$200.000.000
Programa Capacitación en Medios y Tecnologías de la Información:		Realizar actividades relacionadas en medio y tecnologías de información y comunicación.	Desarrolla la plataforma digital étnicas en el municipio	0	2	2	% de implementación y desarrollo de la plataforma digital	2	2	\$800.000.000
			Diseñar cartillas, documentos digitales con contenido étnico.	0	200	200	% de diseño de cartillas y documentos	200	800	\$800.000.000
Programa Participación Activa en la		Realizar actividades para desarrollar	Realizar capacitación en contenidos digitales ala comunidades con enfoque	0	10	10	% de asistentes a la capacitación de contenidos	10	40	\$600.000.000

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA "F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matricula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

Creación de Contenidos:		contenidos digitales.	étnico. Promover capacitación en saberes y practicas	0			digitales % de saberes y prácticas ancestrales enseñadas.			
Programa Promoción del Diálogo Intercultural:		Realizar actividades de promoción de saberes y practicas ancestrales	Realizar dialogo de saberes entre los diferentes actores de la comunidad.	0	4	4	% de diálogos de saberes con informe técnico de concertación	4	16	\$800.000.000
			Realizar sistematización de la información sobre el diálogo s de saberes.	1	1	1	% de sistematización de la información	1	1	\$800.000.000
Programa Apoyo a Proyectos Culturales y Artísticos:		Realizar actividades para la gestión de proyectos culturales por parte de los grupos étnicos.	Feria de proyecto culturales , artísticos para grupos étnicos.	0	1	1	No total de asistente a la feria para proyecto cultural en el municipio.	1	4	\$800.000.000
			Seguimiento a proyectos culturales	0			% de seguimiento a proyecto.			\$800.000.000
									TOTAL	\$

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA "F E D E C O B A N"**

NIT. 900601045-5-Matrícula # 21-014924-

Resolución 00 5 de marzo 7 de 2.016 del Mininterior

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. # 6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Fedecoban2021@gmail.com



Radicado R:2024010085239
Fecha:2024/02/26 2:41:40 PM
Tpo:OFICIO
Responsable LEYDI YOANA PALOMEQUE GA



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"FEDECOBAN"
NIT. 900601045-5-Matricula # 21-014924-Resolución 00 5
de marzo 7 de 2.016 del Mininterior**

Medellín, febrero 26 del 2024

OFICIO 7F2024

Doctor
MANUEL ALEJANDRO NARANJO GIRALDO
Director
Departamento Administrativo de Planeación
Ciudad

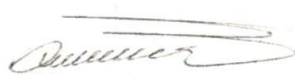
ASUNTO: Iniciativa de proyectos para incorporar en el capítulo étnico del Plan de Desarrollo de Antioquia 2024-2027 "Por Antioquia Firme".+

Señor director, cordial saludo.

En atención a su invitación del 22/02/2024, para que, entre otros, también las organizaciones sociales participen en la Mesa Pública de Participación Ciudadana- capítulo de inversiones con cargo los recursos del SGR, del Departamento de Antioquia, Fedecoban se permite registrar:

Las iniciativas para el componente étnico afro, en el Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme", para el período 2024-2027.

Atentamente,


HUMBERTO CORDOBA MONSALVE
Presidente, Representante Legal
C.C: 3487816
Cel:3186676603
E:


FULGENCIA SERN A CHAVERRA
vicepresidenta
C.C: 52252238
Cel: 3103990815


MICHEL DAYANA MOSQUERA
Secretaria
C.C: 1027990033
Cel: 3002518424

Con Copia al Dr. Andrés Julián Rendón Cardona. Gobernador de Antioquia.

UNIDAD AFRO PARA TODOS
Medellín. Calle 50 # 53-44. Edificio María Victoria. Oficina 607-9. Tel. #
6045177062 Cel # 3186676603. Email.

Asesoría Proyecto con cargo a Regalías Étnicas

alberto moya palacios <amoya8140@hotmail.com>

Mar 27/02/2024 13:00

Para:REGALIAS ANTIOQUIA <regaliasantioquia@antioquia.gov.co>

No suele recibir correos electrónicos de amoya8140@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Señores

Regalías Departamental

Gobernación de Antioquia

Cordial saludo

Mediante la presente, muy respetuosamente les agradezco indicarme el paso a seguir y en lo posible asesoría con respecto al proyecto denominado:

Producción de carne de pollo para la generación de ingresos e inclusión social y productiva de mujeres Afrodescendientes, cabezas de hogar y victimas del conflicto armado en Vigía del Fuerte. municipio de Vigía del fuerte - Antioquia " con Código BPIN 2023N001630002 - SGR.

Agradezco su gentileza

Alberto Moya Palacios

CC. 11.799.767

Cel. 3217768018

Presidente (Rep. legal)

Corporación ProAtrato XXI

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----

----- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately